PAMPAS DEL SALADILLO

Implantación de un Parque Nacional en un paisaje perdido de la idiosincrasia argentina.



Pintura: Aldo Chiappe, Oscar Correa, Luis Nuñez y Karl Iván Moricz (2008). Gentileza de Aves Argentinas/AOP.

PROPUESTA A LA PRESIDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.
REPONSABLE PETICIONANTE: Bernabé López-Lanús.
BORRADOR INICIAL: 10/JUL/2018

"¿Mi próxima locura? Un imposible... Un lugar en el mundo... Para que todas las descripciones de lo que fue el corazón de la pampa húmeda, pastizal puro inmensurable, vuelvan a mostrarse para nuestra vista en las descripciones de José Hernández en su Martín Fierro, o Parchappe en el libro de Alcides D'Orbigny, con cientos de otros (Falkner, Azara, etc., etc., etc.). Una muestra de la tierra monótona e ignota, "desierta" en sus inmensas pasturas pampeanas... sin alambrados, como lo vivió el primero en la zona en alambrar, mi tatarabuelo José Santiago López Remus (fiel a la intervención "moderna": 1880). Me refiero al por mi inocencia proyectado Parque Nacional Pampas del Saladillo, en la cuenca media de este arroyo, en la región del Salado, reintroduciendo los rabos inquietos del Venado de las Pampas, y protegiendo Burritos Negruzcos, Espartilleros de Hudson, los capuchinos migratorios que hasta hoy se resisten a desaparecer, y tantas otras especies, en el tal vez más amenazado ambiente del globo: las pampas bonaerenses, las que "nacieron" al país que hoy tenemos... Argentina. 'Como no sabía que era imposible, lo hizo': que así sea.“ Página 474 de una nueva guía nacional de identificación de aves (López-Lanús 2017).

Contenido

Justificación

Para una propuesta de este calibre, cualquiera creería que la más alta formalidad debiera ser impuesta en la manera de dirigirme a una entidad nacional con arraigos en Francisco Pascasio. No obstante, no siempre la formalidad fue tal desde “el último confín de la tierra”, la cuenca del Salado, irónicamente a pocos kilómetros de la gran ciudad de Buenos Aires. Soy un descendiente de 1870 que busca redimir el inicio de aquella “modernidad” que nos dejó sin pampas en un siglo. Me toca decir que pertenezco a la tierra donde Guillermo Enrique Hudson trabajó, en la estancia El Mangrullo, sobre la laguna El Potrillo que aún conserva el nombre, atravezada por el arroyo Saladillo. En un libro familiar que me tocó escribir con mi padre, resaltamos que Ataliva Roca, el hermano de Julio Argentino, el del billete y tantas encarnizadas polémicas, protegía de mi tatarabuelo la caza del Venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) en los flancos apajonados del arroyo. El mismísimo lugar donde hoy se concibe, por saladillenes y vecinos del Veintinco de Mayo, conservar un parche de esa realidad que forjó la pujanza económica en la región; no la del Saladillo… sino la de Argentina, la región del Plata.

Pero hay más. En 2018 las márgenes de la cuenca media del Saladillo todavía conservan al Espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), especie que se cree no está en peligro de extinción pero en verdad, hoy, si se quiere ver en el partido de Saladillo no existe, no se sabe donde ir a buscarla para mostrarla, de igual manera que en el resto de la provincia de Buenos Aires. Lugares hay, pero es rarísima en toda partes. Esta realidad se multiplica, porque ni el Ñandú (*Rhea americana*) ya se observa en la zona como pasaba antes, menos de diez años atrás. Aves amenazadas de extinción global, como el Burrito Negruzco (*Porzana spiloptera*), o los visitantes reproductivos de verano llamados capuchinos, del género *Sporophila,* inclusive con un espécimen del Saladillo con categoría de En Peligro a escala nacional (*S. hypochroma*), hoy depositado en el Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN); hacen tomar conciencia sobre qué estamos haciendo con las pampas clásicas. Pampas que jamás volveremos a reconstruir si dejamos que lo último que conservan se esfume.

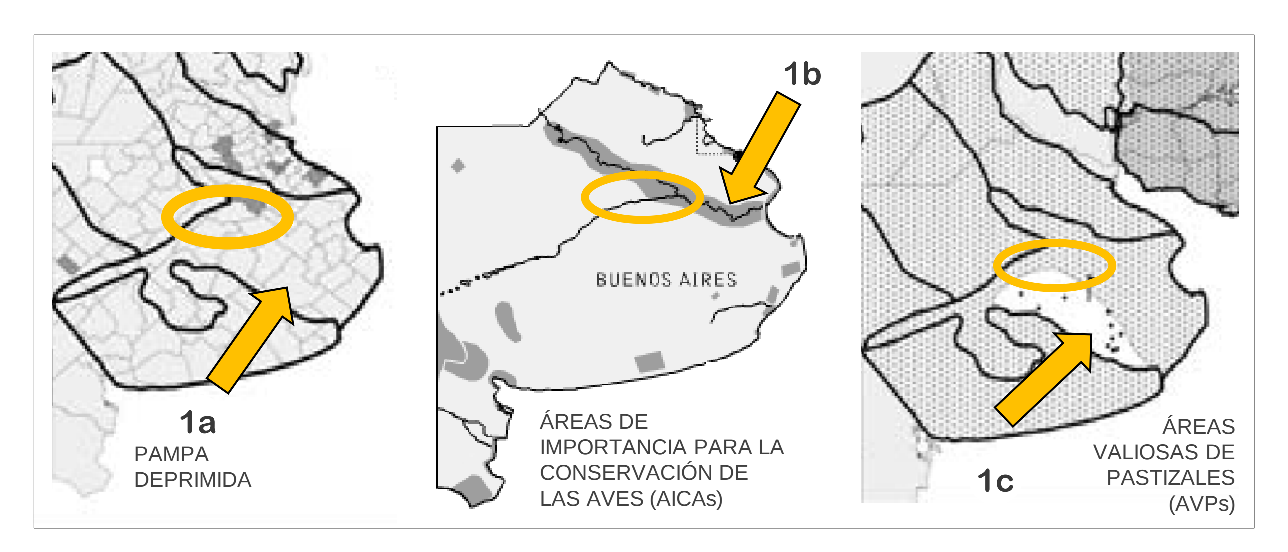
No es llamativo, sino atávico diría, que en 2008 cuatro pintores expertos en fauna concibieran en un congreso mundial representar ante los ojos curiosos de decenas de países de los cuatro continentes, sus conocimientos como artistas ¡representando la pampa! (carátula de esta propuesta). Uno de ellos, Aldo Chiappe, actual exponente de la pintura gauchesca, junto a otros que vivieron en Saladillo, como Gustavo Solari o Carlos Montefusco, unen la fauna con la tradición del ser argentino, fusionando el “horizonte” de Molina Campos en sus caricaturas. Esas que nos hacen añorar el paisaje robado, el que se fue junto a casi toda su fauna… y lamentablemente ya no podemos soñar en observar, porque la llanura bonaerense, con sus costos por hectárea hasta el cielo, nadie conservacionista los puede comprar.

Asi todo, todavía existen parcelas de pastizal sin arar, con pastizal natural. Increíblemente existen. Me consta como lugareño. Y de mano con la tecnología actual, donde felizmente un campo degradado sin Paja colorada (*Paspalum quadrifarium*) o Espartillo (*Spartina densiflora*) en cinco años se puede restaurar (contrario a lo que sucede con bosque y selvas): esparciendo rollos/rolos con semilleo de esas especies, que para un agrónomo conservacionista es fácil de lograr. Si la fauna todavía existe, como nos consta, entonces en necesario accionar. Y es por ello que me presento, y peticiono ante la Administración de Parques Nacionales, que sea leída esta propuesta con optimismo real. Con poco esfuerzo y muchos billetes y/o “ingeniería” (nadie lo niega), la pampa húmeda en la cuenca del Salado puede albergar un buen parche del paisaje llano, libre de árboles como alguna vez lo fue, y entender las descripciones de cientos de escritores que la vivían durmiendo a la intemperie observandio el firmamento con el cielo de techo, como lo he hecho algunas veces sin carpa, para entender su embelezo. Ojalá vuelvan pronto los felinos que la habitaron, atrayendo a turistas bien leidos de varios confines, para observar este bioma repleto antiguamente de mulitas, hurones, zorros, vizcachas y zorrinos, que no están en extinción, pero en el ambiente de aves “paraguas” como el Espartillero pampeano, el Burrito mencionado, o aquellos capuchinos que se escaparon al ojo de Hudson, además de decenas de especies migratorias del Sur, o del Hemisferio Norte. El paisaje pampeano, su horizonte sin árboles, su flora y su fauna no deben ni pueden dejar de existir por una cuestión económica. ¿O si? Las tierras salitrosas e inundables de las cuales hablamos no cuestan diez mil dólares la hectárea, sino de tres mil a cuatro mil. Entonces, con voluntad política es posible cambiar la realidad.

El área de estudio a escala regional (macro)

El área de interés para implantar el parque nacional corresponde al centro oeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, en la Pampa Deprimida o cuenca del río Salado, sitio en el cual no existen áreas protegidas de ninguna clase. El arroyo Saladillo es un afluente del río Salado y se compone por el arroyo Vallimanca (originalmente Baya Manca) hasta la laguna El Patrillo, y finalmente el Saladillo hasta su unión con el arroyo Las Flores en el río Salado. El cuerpo de agua no es permanente en periodos de marcada sequía (verano). El mismo presenta cada 10-15 kilómetros grandes humedales de hasta 200 ha. en forma de lagunas, atravesadas por el arroyo. Estas depresiones inundables se conocen localmente como “cañadones” por la gran cantidad de juncos (*Schoenoplectus californicus*). Alrededor de los mismos, y a los flancos del arroyo la tierra es salitrosa, no apta para el cultivo y de baja palatabilidad para el ganado, siendo actualmente las tierras con menor valor comercial de la cuenca. Se considera la cuenca media del arroyo Saladillo el tramo entre los partidos de Veinticinco de Mayo y Saladillo, aproximadamente entre las rutas Nac.205 y Prov.51.

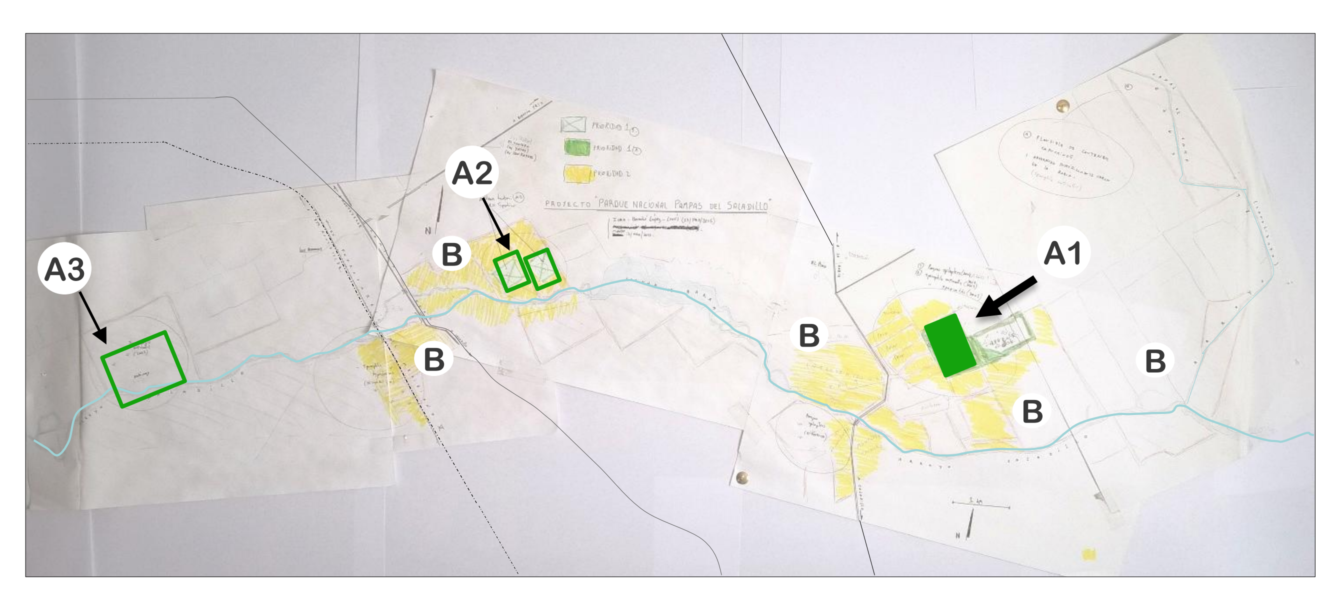
El arroyo representa en la actualidad lo que queda de un paisaje absolutamente transformado, básicamente el bioma de la pampa húmeda en terrenos bajos. La particularidad de su cobertura herbácea hacen que la cuenca inferior y media estén incluidas en un Área Valiosa de Pastizal (AVPs) *Pajonales de Paja Colorada de la Pampa Deprimida* (P. Laterra en Bilenca y Miñarro 2004). Asimismo, debido a la particularidad de su avifauna se encuentra dentro de un Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA BA24) *Cuenca del Río Salado* (E. Coconier en Di Giacomo *et al.* 2007). La presencia de varias especies amenazadas de extinción a escala nacional y/o global (algunas ya extirpadas regionalmente), y otras *focales de pastizal* (muchas migratorias mostrando la importancia del arroyo Saladillo como corredor biológico) [López-Lanús et al. 2013: ver Anexo 02] sostienen una vez más la trascendencia de los pastizales del arroyo Saladillo para la conservación de la biodiversidad en una región con uno de los ambientes más amenazados del globo, pero al mismo tiempo sin áreas de protección dentro de la cuenca. Los mapas de abajo (Mapas 1a,b,c) muestran el área de interés para la implantación del Parque en relación a la cuenca del río Salado (“Pampa Deprimida”) y el AICA y AVP mencionadas arriba.



Mapa 1. 1a) Área de la “Pampa Deprimida” (cuenca del río Salado) en la provincia de Buenos Aires (límites en negro) y la ubicación de la cuenca media del arroyo Saladillo (rodeado en ocre). 1b) Área de extensión del AICA BA24 *Área de Imp. Conserv. Aves Cuenca del Río Salado:* en gris oscuro, y la ubicación de la cuenca media del arroyo Saladillo (rodeado en ocre). 1c) Área de extensión del AVP *Área Valiosa de Pastizal Pajonales de Paja Colorada de la Pampa Deprimida* (en blanco), y la ubicación de la cuenca media del arroyo Saladillo (rodeado en ocre). Base tomada de Bilenca y Miñarro (2004) y Di Giacomo *et al*. 2007.

Sectores de interés para la implatación del parque (detalle)

El área de interés y sitios posibles de implantación del parque nacional corresponden al siguiente concepto. Visto y considerando que: a) La cuenca media del arroyo Saladillo presenta varios parches de pastizal nativo iintercalado con áreas agrícolas muy explotadas, b) Estos parches de mayor interés se encuentran a lo largo del arroyo Saladillo tanto sobre sus flancos como a cercana distancia, c) El arroyo funciona como un corredor biológico para especies de aves migratorias de invierno, verano y del Hemisferio Norte, d) El arroyo funciona a modo de columna vertebral tanto para especies de pastizal como de humedal con variadas lagunas atravesadas por el arroyo (=cañadones), e) Las propiedades en manos privadas junto al arroyo son sensiblemente más económicas por el menor valor de la tierra (salitrosa e inundable), f) Existen al menos tres campos fiscales separados por más de 15 kilómetros, y g) Existen numerosos minifundios adquiribles en el rango de las 100-200 ha; es recomendable pensar en un Parque Nacional con características de corredor biológico, elongado y con espacios de refugios a modo de “saltos de rana”. Es decir, es imprescindible considerar el espacio a conservar como una sola unidad con esta modalidad en conjunto: 1) el arroyo y sus flancos inmediatos por derecho de “sirga” (ver más adelante), y 2) Tres o cuatro parches de pastizal separados, anexados al arroyo hasta su cauce. Ver mapas 2 y 3.

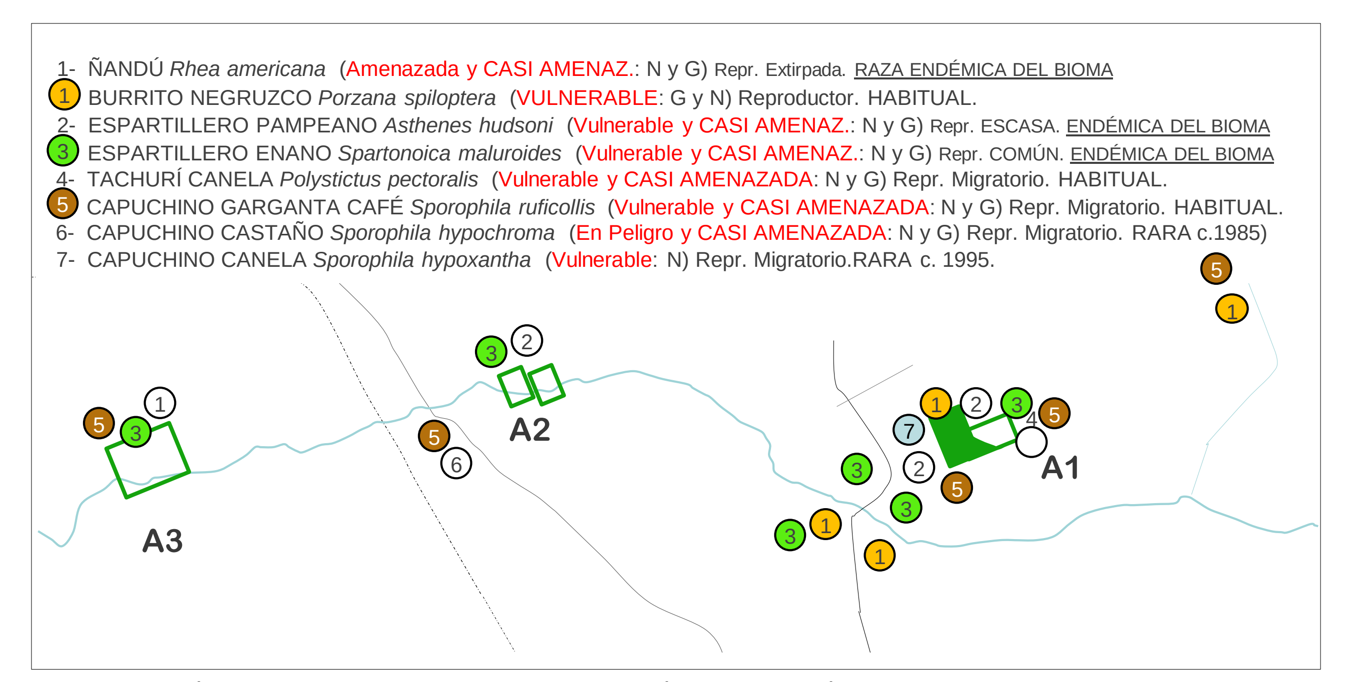


Mapa 2. Esquema ideal de implantación del parque a lo largo de c.20 km por la cuenca media del arroyo Saladillo, anexando varias áreas de interés principal por la buena calidad de pastizal nativo y su fauna, excentas de agricultura. A1) Rectángulo verde relleno: sectores con alta densidad de Paja colorada (*Paspalum quadrifarium*) y Esparto (*Spartina densiflora*), con suelo nunca roturado (notar la altura del pastizal en la foto 3 del Anexo 01). A2/A3) Rectángulos con borde verde: pastizal nativo sobrepastoreado en buen estado. B) Amarillo: praderas sobrepastoreadas (libres de agricultura). Los rectángulos representan *c.*100 ha. Realización: BLL.



Mapa 3. Visualización del esquema anterior sobre una imagen real. Base ©Google Earth. Realización: BLL.

Citas de algunos registros de fauna en las áreas de mayor interés



Mapa 4. Ubicación de algunos registros de fauna con mayor interés en tres de las áreas seleccionadas (ver mapas 2 y 3 para mayor comprensión). Categorías de amenaza a escala global (=G) y nacional (=N). La numeración de cada especie indica el sitio del registro en el mapa y su numeración en el Anexo 01. A1) Rectángulo verde relleno: sectores con alta densidad de Paja colorada (*Paspalum quadrifarium*) y Esparto (*Spartina densiflora*). A2) Rectángulos con borde verde: pastizal nativo sobrepastoreado en muy buen estado con las mismas especies que el sitio A1. La falta de registros en cualesquiera de los rectángulos no indica necesariamente la ausencia de las especies (sino un mejor estudio in situ). Ver Anexo 02 con la reseña sobre estas y otras especies de interés registradas. Realización: BLL.

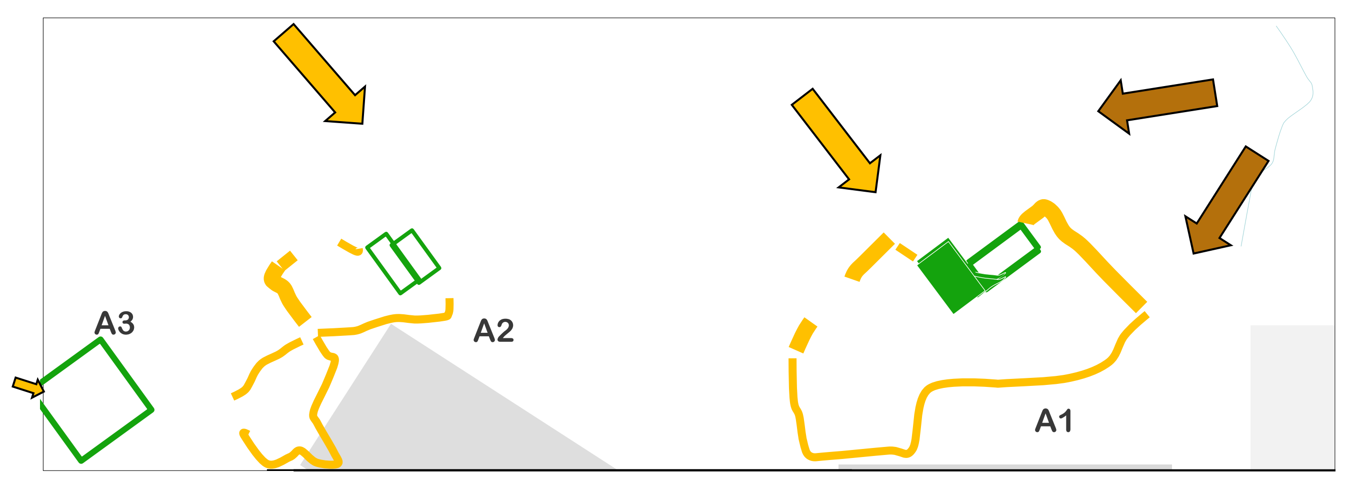
Catastro

Los mapas de catastro pueden resultar susceptibles de actualización pero dan una idea del tamaño de las parcelas de mayor interés. No se realizó una prospección de renovación de datos para evitar en la población local (partidos de Saladillo, 25 de Mayo), o en la ciudad de Buenos Aires

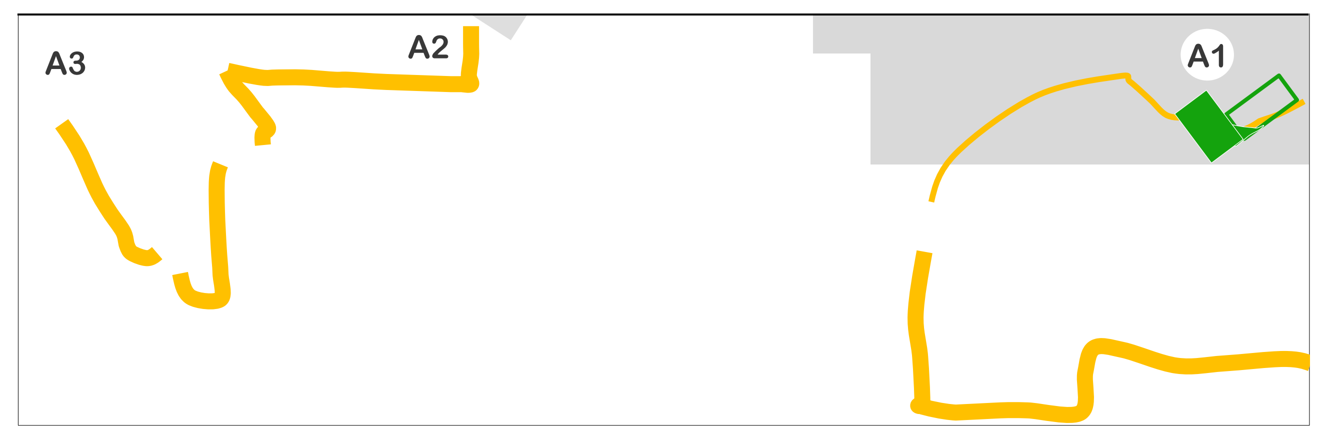
. Una primera indagatoria entre círculos de confianza (familiares y amigos del peticionante) arrojó que en los sectores mapeados la hectárea oscila en un valor de U$S a U$S dólares (siempre y cuando sean campos sin mayores instalaciones agrícolas que los alambrados y sistemas de bebederos y molinos; o bien la parcela no forme parte de una estancia de mayor envergadura como sucede con el establecimiento : ver Mapa 5, área A2); en este caso, con casi mil hectáreas, algunos secores alcanzan el valor de U$S . Como se observa en el mapa, las parcelas corresponden generalmente a minifundios de 100 o 200 ha. Son de especial interés dos parcelas fiscales de c.100 ha. pertenencientes al Municipio de 25 de Mayo, lindera al arroyo Saladillo (muy cercana al sitio de mayor interés para este proyecto, el sector A1). Esta tierra se encuentra actualmente ocupada por vecinos propietarios (para mayor detalle, preguntar al peticionante).

Otro terreno fiscal, no incluido en el mapa pero a modo de información general existente en el sector Este (lado derecho) de los mapas aquí presentados, corresponde al , en la laguna . En el caso de prosperar esta propuesta de implantar un Parque Nacional en la región, y el concepto de que el arroyo Saladillo contenga como corredor biológico migratorio parches de pastizales fuera de lo que es propiamente dicho un humedal, el aportaría otro sector de conservación a manera de "salto de rana" para las especies migratorias que necesitan "conectividad" entre los escasos ambientes que quedan propios para su subsistencia.

Es necesario aclarar, que en el caso que se "dispare" la noticia de que estas tierras aledañas al arroyo, pobres y relegadas, puedan "valer más de lo que valen" por el mero hecho de que un rumor suponga que "Parques Nacionales" querría adquirir tierras, el peticionante hace constar que tales rumores puede ser mermados a manera de "antídoto" si se anuncia que todo terreno en "el arroyo" es degradado, y suceptible de restauración; por lo tanto, no sería al "mejor postor" a quien técnicamente se le "adquiriría la tierra".



Mapa 5a. El sitio de estudio según Catastro, en la rivera del partido de 25 de Mayo. Las flechas en marrón indican propiedades fiscales (a la fecha no prospectadas). Base: Ediciones Mapa Rural (2006), realización: BLL.



Mapa 5b. El sitio de estudio según Catastro, en la rivera del partido de Saladillo. Escala distinta al mapa superior. Ediciones Mapa Rural (2011), realización: BLL.

Derecho de sirga y su aplicación en la cuenca media del arroyo Saladillo

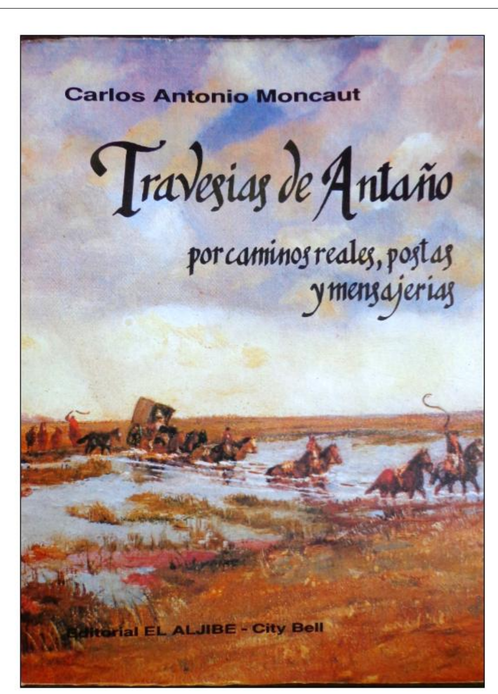
El *camino de sirga* es un espacio o calle que deben dejar los propietarios ribereños a ríos o canales para uso público, con fines de navegación, hasta la orilla de un río, lago o canal, *sin recibir a cambio ninguna indemnización*. *El camino de sirga es un concepto regulado y ampliamente desarrollado en la Argentina*. Permite que un vehículo de tierra, bestias de carga o un equipo de tiradores humanos puedan arrastrar un barco, a menudo una barcaza, hasta la orilla del río, canal o lago. Este modo de transporte es común en donde la navegación es impracticable debido a vientos desfavorables o a la estrechez del canal. La denominación "sirga" proviene de las cuerdas conocidas como "sirgas", con las que se remolca un barco desde la orilla para efectuar esta tarea. Este concepto tiene que ver con la servidumbre de paso de uso público para interés de la flotación, navegación, pesca y salvamento.

Debido a que el arroyo Saladillo tiene: a) Un cauce muy limitado en profundidad en épocas de menor pluviosidad, b) Que por propia experiencia el Peticionante" supo que una embarcación puede ser "sirgada" en estos casos sin dificultad, y c) Que el arroyo Saladillo, de ser un Parque Nacional en parte de su tramo, para menesteres de su manejo puede recurrir a este derecho por tratarse el arroyo de un espacio público…; el derecho de sirga entonces es sumamente conveniente para el mapeado y manejo inteligente de una superficie a conservar a lo largo de un cuerpo de agua como el arroyo Saladillo, con tierras conservadas a modo se "salto de rana". Las bandas de tierra firme afectadas al derecho de sirga son sumamente propicias para la protección del hábitat natural, por ende destinado al tránsito de fauna autóctona (además del tecnicismo: "tránsito de guardaparques"). Este concepto parece ser nuevo en tiempos actuales pero aún tiene validez legal (BLL obs. pers., F. Zanovello com. pers.).

Puesta en valor del Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural como parte del pasado y la cultura de un pueblo merece ser protegido. El área de estudio recientemente ha sido incluida en una obra de familia que describe la idiosincrasia de una parte de la población argentina desde 1850, en plena zona de fronteras culturales (López Alconada y López-Lanús 2017). Este trabajo se nutre de datos basados en historias de familia junto a la de historiadores locales de la región (Grau en 1949, Ibañez Frochan en 1963, Borracer en 1985 y Benítez en 2000) presentando *hitos* como la descripción de lo que significaba vivir en la pampa (el "desierto"), o bien los puentes que suponía "progreso" para atravesar arroyos de llanura como el Saladillo. La traza del "Camino Real" entre el fortín Veinticinco de Mayo y la población de Saladillo tienen una significancia especial en la cultura local, que en definitiva hacen a la historia nacional. Los "pasos" vadeados por los carruajes de antaño, y luego el ferrocarril con sus puentes flamantes, hoy con más de cien años, todavía pueden apreciarse dentro del área de estudio. La diligencia de "La Constante", la ubicación de la Posta de López, las luchas contra el paisaje y sus habitantes con intereses opuestos, permanecen en el "*aire"* de la región, en la imaginación de "cómo sería ese paisaje". Varias instituciones dedicadas al rescate de la memoria cultural, tanto en las localidades de Saladillo como en 25 de Mayo, coinciden con la importancia de proteger ese patrimonio, actualmente abandonado y degradado por el tiempo: como por ejemplo los terraplenes de las líneas férreas, puentes de hierro, pilotes aislados, etc. La implantación del Parque Nacional puede proteger estos hitos culturales además del paisaje y fauna en la región.

Pero existe un motivo mayor, aún más trascendente, que el de proteger "objetos" de la historia. La fundación de un parque nacional como éste, no solo conservará un "parche de paisaje antiguo", sino las centenas de descripciones de la *llanura pampeana* realizadas a lo largo de 400 años de historia en la región del Plata. Jesuitas, viajeros y naturalistas (Azara, D'Orbigny, Darwin, Burmeister, Hudson, cientos más, y ¡que decir del arte literario folclórico!), podrían ser mostrados por primera vez para nuestros ojos; sobre todo porque el paisaje llano, flora y fauna generaron la forma de ser de los habitantes que fundaron la planicie donde hoy vivimos.



Tapa del libro de la excelente obra de Carlos Antonio Moncaut, haciendo honor a City Bell con la editorial El Aljibe. Todos sus libros, y este en particular, son de especial recuerdo por uno de sus seguidores y quien compartiera tantas charlas con él, Julio Isidoro López Alconada -*Yuyo*- [VIII/090], en la librería de libros antiguos de Nicolás Mariani (su amigo) en Diagonal 77, La Plata. El óleo, de Boswall Secundus Donaldson (ca. 1942), figura como correspondiente a la colección de Moncaut.

Detalle de las rutas postales en la provincia de Buenos Aires en 1865 (ampliación). Nótese ambas rutas, la de 25 de Mayo y la de Fortín Esperanza (hoy Alvear), francamente diferenciadas: con inicio en la ciudad de Buenos Aires, sin cruzarse en Cañuelas, sino por el contrario, una por Navarro y otra por Cañuelas. El error entre las posiciones geográficas entre Saladillo, Las Flores y 25 de Mayo es el mismo que en el mapa de 1863, pero a mayor escala menos evidente (en especial porque no se muestra el trayecto entre 25 de Mayo y Saladillo). Nótese como estos caminos anteceden a los trazados de las vías del ferrocarril. Tomado de la Carta Postal de la República Argentina, levantada por orden de la Dirección General de Correos (publicado en Moncaut 1993: *Travesías de Antaño*).

240 LÓPEZ ALCONADA & LÓPEZ-LANÚS

Detalle de la página 240 de la obra "El Saladillo de los López" de López Alconada y López-Lanús (2017), donde se expresa a más no poder, la significancia de lo pionero y forjado por nuestros ancestros en el mismo ambiente que hoy desaparece, principalmente por el advenimiento del monte éxótico, la arboleda, y el semprado masivo. Un Parque Nacional que conserve esta fisonomía, va más allá de la protección de la flora y fauna, sino que alcanza la mas profunda conciencia nacional.

Agradecimientos

A las autoridades de la Administración de Parques Nacionales a escala de Presidencia y Asesoría por aceptar esta petición.

A la familia López-Lanús, Miguel Ángel Roda, Carlos Danti y Adriana Salinardi (Saladillo) por apoyo logístico.

Al aeródromo de Saladillo y uno de sus pilotos, Lucas Torres, por información otorgada. A Florencia Zanovello por información jurídica sobre caminos de sirga. A la Biblioteca Municipal Mitre y la Municipalidad de Saladillo (Secretaría de Cultura). A Estela M. Zazarino de Bustingorri (25 de Mayo). A la familia Gardey de la estancia la Armonía (en especial José e Ignacio Gardey), y a Toti Tamborini/hermanos y Diego Peix por información dispensada (25 de Mayo).

Se agradece la colaboración de los siguientes fotógrafos: Miguel Ángel Roda, Carlos Danti y Adriana Salinardi (domiciliados en Saladillo) y Francisco Lucero (tomas en el área de estudio), por sus imágenes obtenidas *in situ*; y a Carlos Hugo Amerio, Gustavo Fernando Brahamian, Esteban Argerich, Carlos Calimares, Mario Camardella, Héctor Bernardo Fernández, María Beatriz Grasso, Nicolás Olejnik, Emilio Martín Pérez, Claudio Méndez, Jose Luis Merlo, Ricardo Moller Jensen, Santiago Juan Torres y Federico J. Villegas por sus imágenes *ex situ* (tomadas de EcoRegistros.com/La Grotteria, debidamente citadas).

Se agredece por el apoyo a esta idea (previa a la presente petición ante la APN), a 194 usuarios en el portal Facebook del peticionante.

Al equipo de Audiornis Consultores por la utilización de equipos y apoyo a esta iniciativa. A Juan Pablo Isacch por el envío de material publicado y fotos. A Hernán Ibáñez y Mauricio Manzione por consejos varios a titulo personal en relación a la selección de temas a tratar en esta presentación.

Referencias

Bilenca, D. y F. Miñarro. 2004. *Identificación de Áreas Valiosas de Pastizal (AVPs) en las Pampas y Campos de Argentina, Uruguay y sur de Brasil*. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires, Argentina.

Cardoni, D.A., R. Greenberg J.E. Maldonado, J.P. Isacch. 2013. Morphological adaptation to coastal marshes in spite of limited genetic structure in the Neotropical passerine *Spartonoica maluroides* (Aves: Furnariidae). *Linnean Society* 109:78–91.

M. Canevari y O. Vaccaro. 2007. Guía de mamíferos de América del Sur. Editorial L.O.L.A. Buenos Aires, Argentina.

Coconier, E. 2007. *Cuenca del río Salado*. En Di Giacomo, A.S., M.V. De Francesco y E.G. Coconier (Eds.). Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. En pp. 65-66. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Di Giacomo, A.S., M.V. De Francesco y E.G. Coconier (editores). 2007. *Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Págs. 65-66. Edición revisada y corregida. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata. Buenos Aires. CD-ROM.

D'Orbigny, A. (1847, 1945) *Viaje a la América Meridional*. Tomo II. Editorial Futuro. Buenos Aires, Argentina.

Ediciones Mapa Rural (2006) *Catastro del Partido de 25 de Mayo*. www.maparural.com.ar.

Ediciones Mapa Rural (2011) *Catastro del Partido de 25 de Mayo*. www.maparural.com.ar.

Hudson, W. H. 1892. *The naturalist in La Plata*. London, Chapman and Hall.

López Alconada, B. F. y López-Lanús, B. (Eds.). 2017. *El Saladillo de los López; Historia de una família argentina por nueve generaciones entre el campo y la ciudad (1733-2017): Compendio de datos preliminares*. Primera edición. Audiornis Producciones. Buenos Aires, Argentina.

López-Lanús, B. 2017. *Guía Audiornis de las aves de Argentina, fotos y sonidos; identificación por caracterís-icas contrapuestas y marcas sobre imágenes*. Segunda edición. Audiornis Producciones. Buenos Aires, Argentina.

López-Lanús, B., A. Azpiroz, P. Grilli, A. G. Di Giacomo, A.S. Di Giacomo y G. Marino. 2013. *Anexo 01 Aves y mamíferos focales de pastizal pampeano y campos de la Argentina: lista comentada*. En pp. 269-276: G.D. Marino, F. Miñarro, M.E. Zaccagnini y B. López-Lanús (eds.). Pastizales y sabanas del cono sur de Sudamérica: iniciativas para su conservación en la Argentina. Temas de Naturaleza y Conservación, Monografía de Aves Argentinas Nº 9. Aves Argentinas/AOP, Fundación Vida Silvestre Argentina e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Buenos Aires, Argentina.

López-Lanús, B. y M.A. Roda. 2012. Los dos cantos del Espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), su comparación con los de otros espartilleros y los registros erróneos del Espartillero austral (*Asthenes anthoides*) en la provincia de Buenos Aires. *Hornero* 27(2).

MADSN/AA (2017) *Categorización de las aves de la argentina según su estado de conservación*. Informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de Aves Argentinas. PDF.

Roda, M.A. y López-Lanús, B. 2008. The range of Rufous- rumped Seedeater Sporophila hypochroma extends to the Pampas region of Argentina, with the first nests of the species. *Cotinga* 30:61–62.

IUCN. 2018. The IUCN red list of threatened species. International Union for Conservation of Nature.

Anexo 01

PASTIZAL: FLORA Y PAISAJE EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Se presenta *grosso modo* una serie de imágenes que muestran varios remanentes de pastizal nativo en el área de estudio. No se incluye información sobre humedales (otro de los ambientes importantes en la región, necesariamente intercalado con el pastizal).

1. Pajonal de **Paja colorada** (*Paspalum quadrifarium*) en periodo estival, con suelo anegado cubierto por Junquillo (*Schoenoplectus americanus*). *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



2. **Paja colorada** (*Paspalum quadrifarium*), pradera con pastoreo de ganado vacuno moderado, y de fondo en terreno más anegable pajonal de **Esparto** (*Spartina densiflora*). *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

3. Comunidad climax de **Esparto** (*Spartina densiflora*) en el sector A1 señalado en los mapas. *Foto in situ: BLL.*

4. El mismo tipo de pastizal de **Esparto** sometido a pastoreo de ganado vacuno en un periodo de anegamiento por subida del nivel de arroyo Saladillo y/o lluvias copiosas. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

5. El sector A1 (ver mapas). En lo que abarca la imagen (unas 50 ha.) nótese el pajonal nativo en contraste con dos potreros sobrepastoreados (las flechas ocres marcan el límite del alambrado). Las manchas oscuras corresponden a lagunitas cubiertas por juncales (*Schoenoplectus californicus*). *Imagen © Google Earth.*



6. **Pradera** con sobrepastoreo *versus* **pajonal** (en periodo invernal). *Foto in situ: Carlos Danti.*





7. Praderas *versus* pajonal en un mismo tipo de suelo según la carga ganadera que se aplica en el mismo terreno (notar el alambrado). En el sector A1el pajonal llega a tapar la altura del alambrado. *Fotos in situ: BLL.*

8. Pajonal de **Paja colorada**, **Esparto** y **cardos** aislados (exótica): estos últimos el sitio de anidación por antonomasia de los capuchinos (*Sporophila*) presentes todos los veranos pero en franca disminusión. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



9. Parches aislados de **Paja cortadera** o Cola de zorro (*Cortaderia selloana*). Son muy pocos los sectores con este tipo de pastizal, ubicado en terrenos relativamente altos. Otro tipo de comunidad herbácea no incluida en este proyecto es la de los médanos, radicalmente distintos a los suelos que caracterizan las zonas bajas próximas al arroyo. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

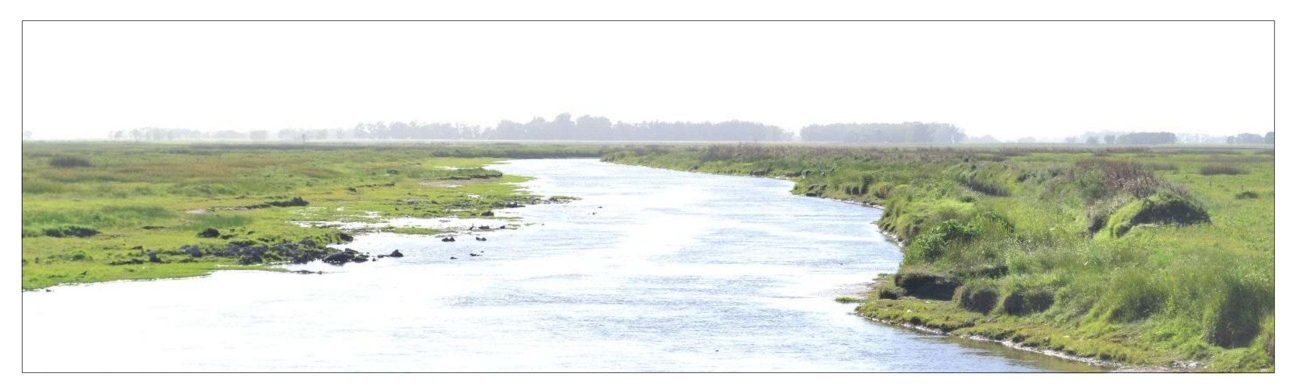
10. Potrero en el sector A1 (ver mapa) destinado al pastoreo de ganado con periodos de “abandono”, generando una comunidad “sana” de pastizal nativo. En la foto el pastizal fue sometido a una carga de pastoreo medianamente intensa. *Foto: BLL.*



11. Imagen de un potrero no muy lejano al área de estudio en el sector A1 del mapa. La realidad de la producción agrícola en tierras antes impensadas para siembra, ahora pueden ser sojales de un año para otro. En ocasiones el sembrado no es exitoso a largo plazo y se destina el terreno para pastoreo vacuno habiéndose extirpado el paisaje nativo. Este campo en la actualidad con soja aproximadamente en 2005 se veía como en la foto superior o siguientes. *Foto in situ: Adriana Salinardi.*



12. Paisaje y evidencia de uno de los estudios realizados con el Espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) por Cardoni, Greenberg, Maldonado e Isacch (publicado en 2013) en las periferias del sector A1 (ver mapas). Este sitio posteriormente fue convertido en un sembrado de soja (de hecho a pocos metros de la toma de la foto presentada en la página anterior). El bioma clásico de la llanura pampeana con cobertura de Esparto (*Spartina densiflora*) como se aprecia en estas imágenes, hoy es necesario restaurarlo en ese sector. *Fotos: Juan Pablo Isacch.*



13. Vista del arroyo Saladillo con el cauce encajonado en periodo estival (área A1 en el mapa: puente conocido como “Paso Barrales”). Nótense los montes en la lejanía situados en terrenos más altos donde se encuentran los viejos cascos de estancia y puestos a salvo de las inundaciones recurrentes del arroyo. *Foto: Adriana Salinardi.*



14. La misma vista desde diferente ángulo en periodo invernal. *Foto: BLL.*

15. Vista del arroyo Saladillo y campos circundantes en el paso de Monteverde. La falta de arboledas exóticas denotan la “fortaleza” del paisaje gracias a sus planicies de inundación con suelos salitrosos y presencia de grandes cañadones (lagunas con juncales), donde no pudo asentarse el hombre. *Foto: BLL.*

Anexo 02

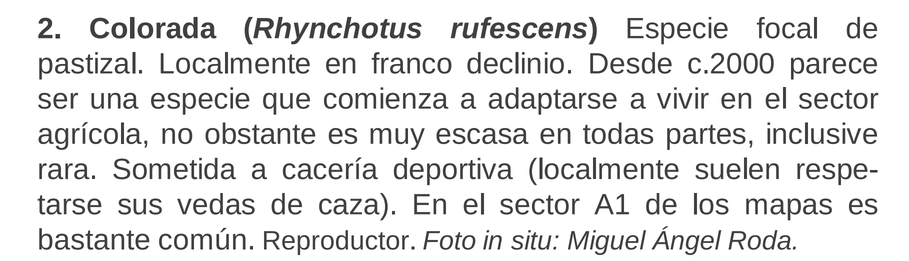
FAUNA AMENAZADA, ENDÉMICA, O FOCAL DEL BIOMA PAMPEANO REGISTRADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO

AVES

Categorías de amenazas tomadas de IUCN (2018) = G por escala global y MADSN/AA (2017) = N por escala nacional. Selección de especies “focales” de pastizal tomadas de López-Lanús *et al.* (2013).

1. Ñandú (*Rhea americana albipennis*) Amenazada (N). Casi amenazada (G). Especie focal de pastizal. Registrada hasta c.1999. Extirpada por persecución (cacería “deportiva”) y colecta de nidadas (atavismo = la población local humana puede prescindir totalmente de este tipo de alimentación ante fuentes varias de recursos ganaderos, sueldos, etc.). Reproductor. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



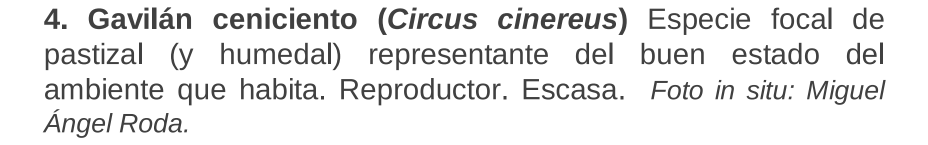


2. Colorada (*Rhynchotus rufescens*) Especie focal de pastizal. Localmente en franco declinio. Desde c.2000 parece ser una especie que comienza a adaptarse a vivir en el sector agrícola, no obstante es muy escasa en todas partes, inclusive rara. Sometida a cacería deportiva (localmente suelen respetarse sus vedas de caza). En el sector A1 de los mapas es bastante común. Reproductor. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



3. Inambú común (*Nothura maculosa*) Especie focal de pastizal representante del buen estado del ambiente que habita. Común. Reproductor. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





4. Gavilán ceniciento (*Circus cinereus*) Especie focal de pastizal (y humedal) representante del buen estado del ambiente que habita. Reproductor. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



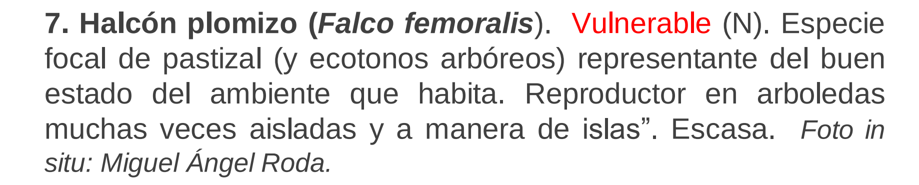
5. Gavilán planeador (*Circus buffoni*) Especie focal de pastizal (y humedal) representante del buen estado del ambiente que habita. Reproductor. Actualmente casi inexistente. *Foto in situ: Francisco Lucero.*





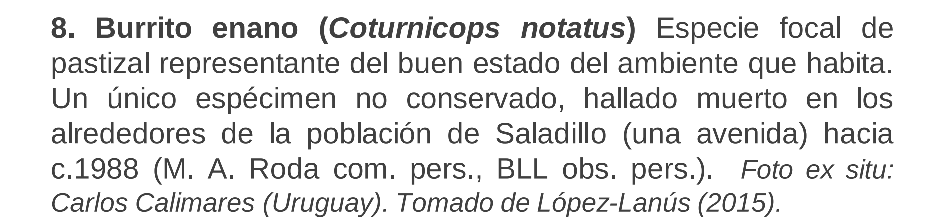
6. Aguilucho langostero (*Buteo swainsoni*). Vulnerable (N). Especie focal de pastizal con presencia recurrente en la zona pero no presente todos los años. Uno o dos grupos nunerosos por 1 a 3 días, en especial luego de grandes tormentas tipo “pampero” con vientos que lo arrastran desde el Oeste. Migrador del Hemisferio Norte. *Fotos: Ricardo Moller Jensen (ex situ) y Miguel Ángel Roda (in situ).*





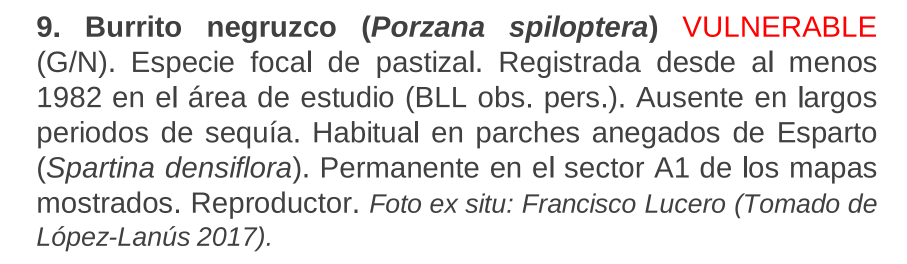
7. Halcón plomizo (*Falco femoralis*). Vulnerable (N). Especie focal de pastizal (y ecotonos arbóreos) representante del buen estado del ambiente que habita. Reproductor en arboledas muchas veces aisladas y a manera de islas”. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





8. Burrito enano (*Coturnicops notatus*) Especie focal de pastizal representante del buen estado del ambiente que habita. Un único espécimen no conservado, hallado muerto en los alrededores de la población de Saladillo (una avenida) hacia c.1988 (M. A. Roda com. pers., BLL obs. pers.). *Foto ex situ: Carlos Calimares (Uruguay). Tomado de López-Lanús (2015).*



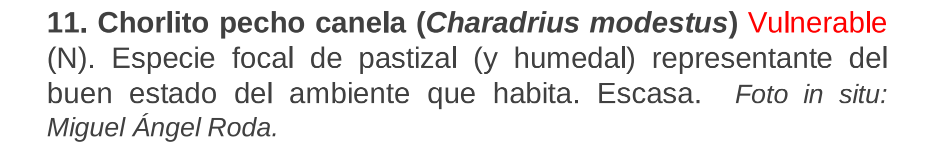


9. Burrito negruzco (*Porzana spiloptera*) VULNERABLE (G/N). Especie focal de pastizal. Registrada desde al menos 1982 en el área de estudio (BLL obs. pers.). Ausente en largos periodos de sequía. Habitual en parches anegados de Esparto (*Spartina densiflora*). Permanente en el sector A1 de los mapas mostrados. Reproductor. *Foto ex situ: Francisco Lucero (Tomado de López-Lanús 2017).*



10. Chorlo pampa (*Pluvialis dominica*) Especie focal de pastizal representante del buen estado del ambiente que habita. Escasa, registrada solitaria o en grupos de 5-10 individuos. Migratoria del Hemisferio Norte. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





11. Chorlito pecho canela (*Charadrius modestus*) Vulnerable (N). Especie focal de pastizal (y humedal) representante del buen estado del ambiente que habita. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



12. Chorlo cabezón (*Oreopholus ruficollis*) Especie focal de pastizal (praderas, peladales), asociada a grandes espacios abiertos, en particular libres de plantaciones exóticas. Migrador patagónico. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

13. Agachona chica (*Thinocorus rumicivorus*). Especie focal de pastizal (praderas, peladales), asociado a grandes espacios libres de arboledas exóticas. Migrador patagónico. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



14. Batitú (*Bartramia longicauda*). Vulnerable (N). Especie focal de pastizal (praderas) con muy pocos registros en la zona (muchos de paso nocturno). No registrado en agrupaciones dispersas como es típico de la especie. Migradora del Hemisferio Norte. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



15. Playerito pectoral (*Calidris melanotos*) Especie focal de pastizal con utilización de ambientes ecotonales en humedales. Migratorio del Hemisferio Norte. Representa a otros playeros del género *Calidris* que aparecen en nuestro verano austral y utilizan áreas inundadas de pastizal en periodos de mayor pluviosidad. Común. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



16. Lechucita vizcachera (*Athene cunicularia*) Especie focal de pastizal (praderas), asociado a grandes espacios libres. Actualmente no se encuentra presente la Vizcacha (*Lagostomus maximus*), mamífero que albergaba las nidadas de las lechuzas en sus montículos de excavación, junto a otras especies de aves excavadoras. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



17. Lechuzón de campo (*Asio flammeus*) Especie focal de pastizal. Actualmente circunscripta a parches de pastizal medianamente alto, en muchos casos bordes de canales y caminos de tierra. Algunos ejemplares en el sector A1 (ver mapas). Escasa/rara. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



18. Caminera común (*Geositta cunicularia*) Vulnerable (N). Especie focal de pastizal (peladales en praderas), asociado a grandes espacios libres. Actualmente no se encuentra presente la Vizcacha (*Lagostomus maximus*), mamífero que propiciaba su ambiente en los montículos de excavación (junto a otras especies de aves: *Athene, Notiochelidon*). Migrador del sur junto a *Thinochorus*, *Oreopholus, Neoxolmis, Lessonia*. Actualmente, no reproductor. Rara/escasa. *Foto in situ: M. Ángel Roda.*



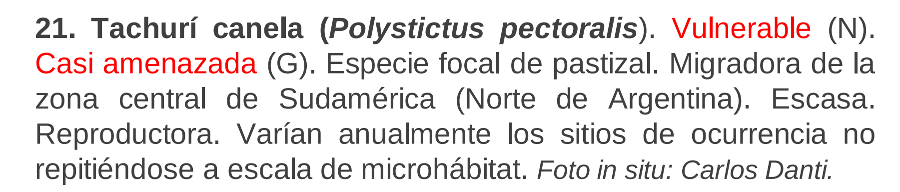
19. Espartillero enano (*Spartonoica maluroides*) Vulnerable (N). Casi amenazada (G). Especie focal de pastizal. Endémica del bioma pampeano, especialista de hábitats característicos como Esparto (*Spartina densiflora*) y Paja colorada (*Paspalum quadrifarium*). Escasa (común en el sector A1 del mapa). Reproductora. Estudiada *in situ* por Cardoni *et al.* (2013). *Foto: Miguel Ángel Roda.*





20. Espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*). Vulnerable (N). Especie focal de pastizal. Endémica del bioma pampeano en reproducción, especialista de hábitats característicos como Esparto (*Spartina densiflora*) y Paja colorada (*Paspalum quadrifarium*). Actualmente rara. Escasa (habitual en el sector A1 y A2 del mapa). Reproductora. Estudiada *in situ* por López-Lanús y Roda (2012). *Foto: Miguel Ángel Roda.*



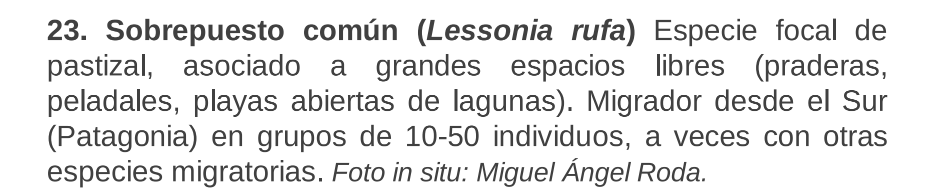


21. Tachurí canela (*Polystictus pectoralis*). Vulnerable (N). Casi amenazada (G). Especie focal de pastizal. Migradora de la zona central de Sudamérica (Norte de Argentina). Escasa. Reproductora. Varían anualmente los sitios de ocurrencia no repitiéndose a escala de microhábitat. *Foto in situ: Carlos Danti.*



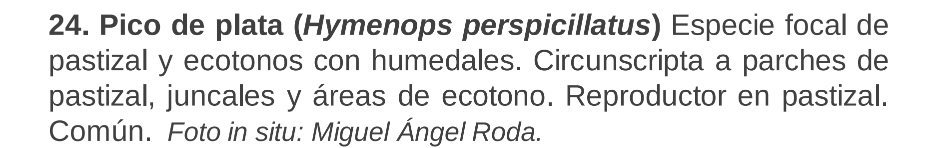
22. Doradito copetón (*Pseudocolopteryx sclateri*) Especie focal de pastizal en ecotonos con duraznillares (*Solanum*) y juncales (*Schoenoplectus*). Reproductora, residente. Escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





23. Sobrepuesto común (*Lessonia rufa*) Especie focal de pastizal, asociado a grandes espacios libres (praderas, peladales, playas abiertas de lagunas). Migrador desde el Sur (Patagonia) en grupos de 10-50 individuos, a veces con otras especies migratorias. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





24. Pico de plata (*Hymenops perspicillatus*) Especie focal de pastizal y ecotonos con humedales. Circunscripta a parches de pastizal, juncales y áreas de ecotono. Reproductor en pastizal. Común. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



25. Gaucho común (*Agriornis micropterus*) Especie focal de pastizal, asociado a grandes espacios libres (praderas y pastizales bajos). Migrador desde el Sur (Patagonia) en solitario. Rara. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



26. Gaucho chico (*Agriornis murinus*) Especie focal de pastizal, asociado a grandes espacios libres (praderas y pastizales bajos). Migrador desde el Sur (Patagonia) en solitario. Rara. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

27. Golondrina rabadilla canela (*Petrochelidon pyrrhonota*). Especie focal de pastizal en bandadas, dependiente de *plankton aéreo* sobre praderas y pastizales en buen estado. Migradora del Hemisferio Norte. A menudo asociada con la Golondrina tijereta (*Hirundo rústica)* y la Golondrina zapadora (*Riparia riparia*), también migratorias boreales focales de pastizal. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



28. Ratona aperdizada (*Cistothorus platensis platensis*). Especie focal de pastizal representante del buen estado del ambiente que habita. Reproductor. Poco común. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



29. Cachirlas (*Anthus sp*) Registradas *A. correndera, A. furcatus, A. lutescens, A. hellmayri* y *A. chacoensis*. Especies focales de pastizal, reproductoras, representantes del buen estado del ambiente que habitan siempre en praderas (*A. chacoensis* presente en campos degradados y migratoria desde el Norte, reproductora *in situ*). *Foto: Miguel Ángel Roda.*



30. Misto (*Sicalis luteola*) Especie focal de pastizal ampliamente distribuida en ambientes inclusive muy degradados. Su mayor concentración en reproducción es en pastizales nativos (*S. densiflora, P. quadrifarium*); en invierno forma bandadas de 100-1000 inds. cada vez más raras de hallar. Reproductora. *Fotos: Miguel Ángel Roda (bandada) y Mario Camardella (tomado de López-Lanús (2017)*



31. Verdón (*Embernagra platensis*) Especie focal de pastizal representante del buen estado del habitat. Su población local presenta espaldas con patrones de coloración disímiles que es necesario estudiar. Común. Reproductora. Siempre asociada a pastizales o malezas de porte mediano o mayor. Las banquinas y cunetas soportan la mayor parte de su población local. *Foto in situ: Carlos Danti.*



32. Capuchino canela (*Sporophila hypoxantha*) Vulnerable (N). Especie focal de pastizal asociada a pastizales nativos (*S. densiflora, P. quadrifarium*) con cardos dispersos tipo *Cirsium: (*donde anida) y lagunitas con juncales. Registrada su reproducción una vez (Roda y López-Lanús 2008) en el sector A1. Muy rara. No registrada en los últimos veinte años (=reducción de hábitat). Migradora. *Foto ex situ: Héctor Bernardo Fernández.*

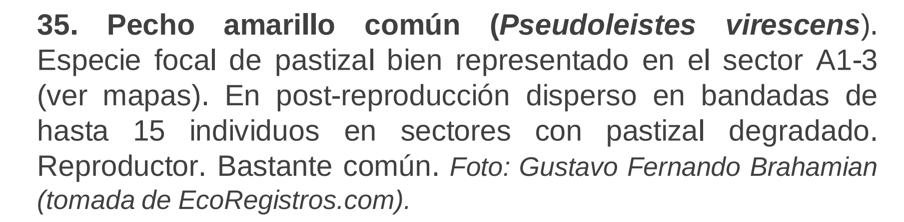


33. Capuchino garganta café (*Sporophila ruficollis*) Vulnerable (N). Casi amenazada (G). Especie focal de pastizal asociada a pastizales nativos (mismo requerimientos de hábitat que la especie anterior). Decenas de nidos registrados (Roda y López-Lanús 2008). El único capuchino que sigue registrándose en el área de estudio (hasta 2017), habiendo sido habitual su presencia en el hábitat requerido (cada vez más reducido). Rara. Migradora. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



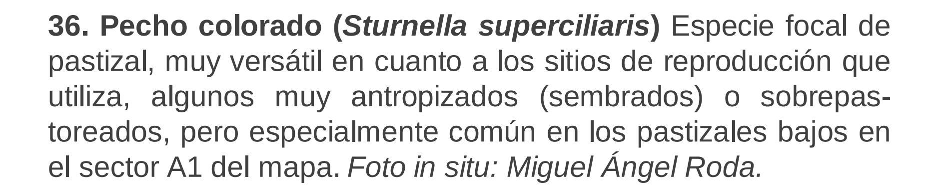
34. Capuchino castaño (*Sporophila hypochroma*). En Peligro (N). Casi amenazada (G). El tercero de los capuchinos registrados en el área de estudio (mismos requerimientos de hábitat que las dos especies anteriores). Un solo nido registrado y un espécimen ingresado en MACN (Roda y López-Lanús 2008). Muy rara (no hallada en los últimos años por retroceso del hábitat). Migradora. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





35. Pecho amarillo común (*Pseudoleistes virescens*). Especie focal de pastizal bien representado en el sector A1-3 (ver mapas). En post-reproducción disperso en bandadas de hasta 15 individuos en sectores con pastizal degradado. Reproductor. Bastante común. *Foto: Gustavo Fernando Brahamian (tomada de EcoRegistros.com).*





36. Pecho colorado (*Sturnella superciliaris*) Especie focal de pastizal, muy versátil en cuanto a los sitios de reproducción que utiliza, algunos muy antropizados (sembrados) o sobrepastoreados, pero especialmente común en los pastizales bajos en el sector A1 del mapa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



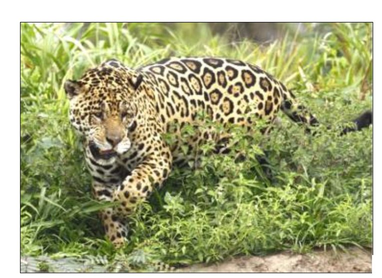
Mamíferos

Categorías de amenazas tomadas de IUCN (IUCN) = G por escala Global, y Canevari y Vaccaro (2007) = N por escala Nacional. Selección de especies "focales" de pastizal tomadas de López-Lanús *et al.* (2013). Se agregan otras especies que no presentan problemas de conservación pero hacen a la fauna carismática de la región pampeana.

1. Venado de las pampas (*Ozotocerus bezoarticus*) En Peligro Crítico (N). Potencialmente vulnerable (G). Especie focal de pastizal. EXTIRPADA en la región, y del área de estudio en particular hace al menos 138 años. Citada para el área del Saladillo/Vallimanca por F. Parchappe en D'Orbigny (1847, 1945) hacia 1830 en las periferias de la laguna El Potrillo (donde nace el arroyo Saladillo), en la margen del partido de 25 de Mayo; y en particular en la Estancia San Pedro, de Ataliva Roca hacia 1880, en la margen opuesta de los sitios A2 y A3 del mapa (ver H. López en López Alconada y López-Lanús 2017:94), actual partido de Saladillo. Esta última cita dice (textual): *"…el espíritu conservacionista del hermano del presidente Roca: 'Tal vez la boleada de gamas en San Pedro, a escondidas de Ataliva Roca, y de su mayordomo Arana, gente delicada y protectora de estos animalitos'* ". *Foto ex situ: Federico J. Villegas (en San Luis) y Silvina Collado (Campos del Tuyú): tomado de EcoRegistros.com.*

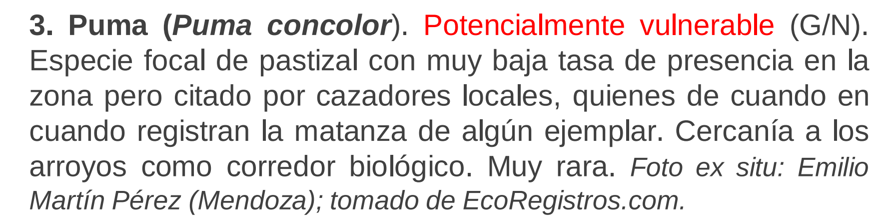






2. Yaguareté (*Panthera onca*). En peligro (N), Potencialmente vulnerable (G). EXTIRPADA en la región. Citada antiguamente por viajeros (Hudson 1892) en la Ea. El Mangrullo y su laguna El Potrillo (donde nace el Ao. Saladillo); F. Parchappe en D'Orbigny (1847, 1945), hacia 1830 cerca de la laguna El Potrillo. *Foto ex situ: Claudio Méndez (Brasil, EcoRegistros.com).*



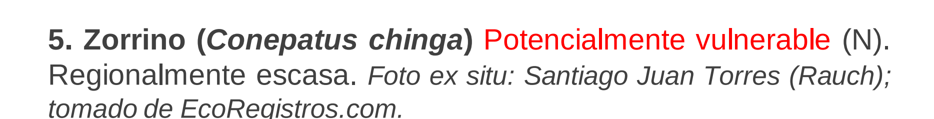


3. Puma (*Puma concolor*). Potencialmente vulnerable (G/N). Especie focal de pastizal con muy baja tasa de presencia en la zona pero citado por cazadores locales, quienes de cuando en cuando registran la matanza de algún ejemplar. Cercanía a los arroyos como corredor biológico. Muy rara. *Foto ex situ: Emilio Martín Pérez (Mendoza); tomado de EcoRegistros.com.*



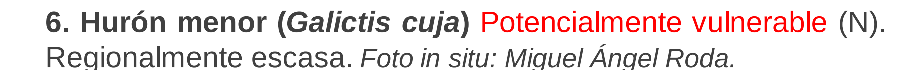
4. Gato montés (*Leopardus geoffroyi*). Potencialmente vulnerable (G/N). Muy escasos registros en la zona en los últimos 30 años. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*





5. Zorrino (*Conepatus chinga*) Potencialmente vulnerable (N). Regionalmente escasa. *Foto ex situ: Santiago Juan Torres (Rauch); tomado de EcoRegistros.com.*





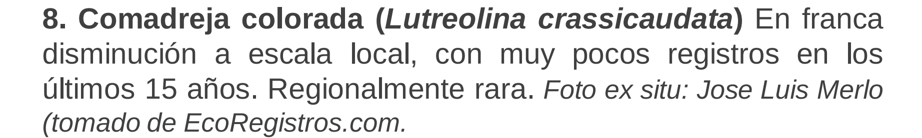
6. Hurón menor (*Galictis cuja*) Potencialmente vulnerable (N). Regionalmente escasa. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

Otras mamíferos carismáticos en la cuenca del río Salado



7. Comadreja overa (*Didelphis albiventris*) Común. *Foto ex situ: María Beatriz Grasso (tomado de EcoRegistros.com).*





8. Comadreja colorada (*Lutreolina crassicaudata*) En franca disminución a escala local, con muy pocos registros en los últimos 15 años. Regionalmente rara. *Foto ex situ: Jose Luis Merlo (tomado de EcoRegistros.com.*

9. Mulita pampeana (*Dasypus hybridus*). Potencialmente vulnerable (G/N). Sistemáticamente perseguida por su carne pero con una población regional estable. Común. *Foto ex situ: Esteban Argerich (tomado de EcoRegistros.com).*



10. Peludo (*Chaetophractus villosus*). Sistemáticamente perseguida por su carne pero con una población regional estable. Común. *Foto ex situ: Carlos Hugo Amerio (tomado de EcoRegistros.com).*



11. Zorro gris (*Lycalopex gymnocercus*). Presenta una población cada vez más numerosa, no solo circunscripta a campos solitarios y con poco moviento humano sino hasta en los alrededores de cascos urbanos. No obstante: escasa localmente. *Foto in situ: Carlos Danti.*



12. Vizcacha (*Lagostomus maximus*) EXTIRPADA en la región. En el área de estudio era abundante al menos hasta 1894 (A. Roca en López Alconada y López-Lanús 2017) generando un hábitat propicio en sus madrigueras para varias especies de aves: *Athene, Geositta, Notiochelidon* (Hudson 1892). Perseguida hasta su eliminación total. *Foto ex situ: Nicolás Olejnik (tomada de EcoRegistros.com).*



13. Cuis grande (*Cavia aperea*) Común. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



14. Tucu-tucu (*Ptenomys sp.*) Común en terrenos más altos, montículos. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*



15. Carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*) Potencialmente vulnerable (N). Población en aumento a lo largo de cursos de agua, pero también asociada a pastizales linderos con canales y arroyos. Veinte años atrás técnicamente ausente en la región del Saladillo, hoy con una población radicada aunque dispersa. Rara. *Foto in situ: Miguel Ángel Roda.*

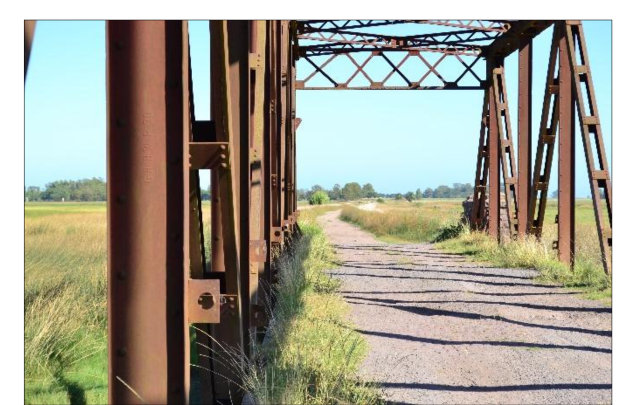


Anexo 03

Patrimonio cultural asociado

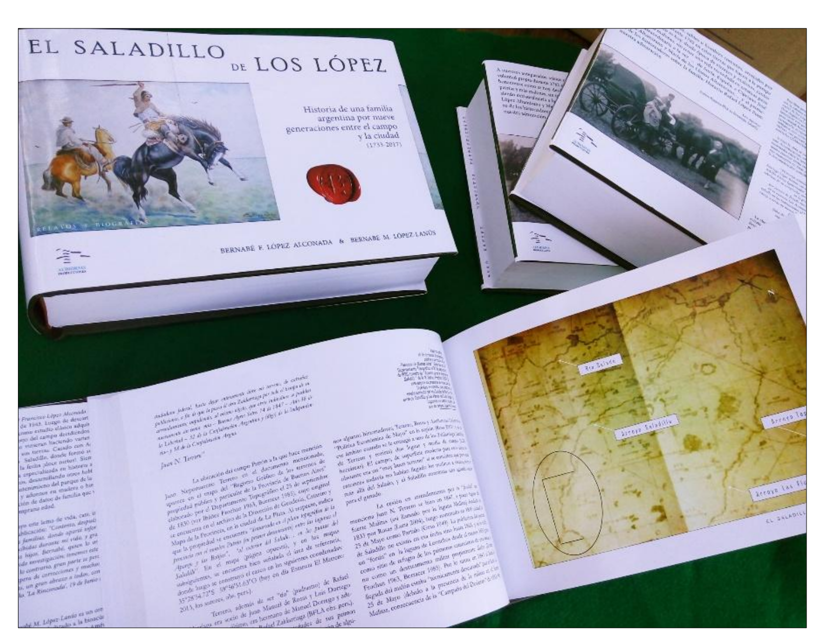


Vista del arroyo Saladillo entre el área A2 y A3 en el paso del viejo camino real conocido como “Puente de Monteverde” o puente de hierro (construido en c.1913). *Fotos: Adriana Salinardi.*





Puente en “La Horqueta”, cerca de la desembocadura de la laguna El Potrillo, la cual describe Guillermo Enrique Hudson (fundado en 1931). *Foto: BLL.*





La *cultura local* fusionada con el paisaje pampeano presentada en uno de sus libros, el cual describe cómo era la vida en el área de estudio desde 1850. La plaza de un pueblo típicamente pampeano en la cuenca media del arroyo Saladillo, con su bandera nacional, es símbolo para un proyecto que denota interés por orgullo propio. *Fotos: BLL.*

Adenda 01 para el proyecto
Parque Nacional Pampas del Saladillo.
EX2018-32902984- -APN-DGA#APNAC

PROPUESTA A LA PRESIDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.
REPONSABLE PETICIONANTE: Bernabé López-Lanús.
SEGUNDO INFORME POR PEDIDO DE APN: 30/JUL/2018



Sobrevuelo del arroyo Saladillo entre la laguna Indio Muerto (área FISCAL de 3000 ha.) y el punto tripartito entre los partidos de Roque Pérez, 25 de Mayo y Saladillo, donde persisten pastizales nativos (intersección con el arroyo El Gato). Imagen entre los 100 y 200 m de altitud / Cessna 182. 23/JUL/2018. Foto: BLL.

Contenido (Nota: el paginado y los anexos son correlativos al informe preliminar)

Prólogo al presente informe

Con motivo de la reunión celebrada el 11 de julio de 2018 entre la Administración de Parques Nacionales (por medio de Rosario Espina, asesora de vicepresidencia del directorio de la APN), Hernán Ibáñez (intermediario especial) y el peticionante (Bernabé López-Lanús, invitado por las partes), se resolvió proveer a la APN en el corto plazo de datos adicionales a los ya presentados en el informe original, el cual iniciara el expediente número *EX2018-32902984- -APN-DGA#APNAC*.

Por lo tanto, el autor de este informe (BLL) resolvió ingresar en el área de estudio durante la segunda quincena de julio, para proveer conocimiento en los siguientes tópicos:

1) Obtener una delimitación tentativa del parque en una sola área (no varias en parches), para una superficie aproximada de 2000 ha. de pastizal, preferiblemente en manos de uno o muy pocos propietarios; 2) Determinar si el área de mayor interés para la conservación presenta también tierras fiscales para anexar; 3) Presentar listados completos de fauna con énfasis en la identificación de taxones emblemáticos del bioma pampeano; y 4) Actualizar la información sobre íconos del patrimonio cultural dentro y/o fuera del parque.

Además, se adjuntan también otros datos de interés para enriquecer el conjunto del expediente iniciado en la APN.

Delimitación tentativa de una única área de pastizal (imagen satelital y catastro)

Un aspecto muy importante a tener en cuenta fue que la zona de pastizal a conservar (calculada en términos de conservación en no menos de 2000 ha., lamentablemente dentro de propiedades privadas: mapas 6a, 6b, 6c), en lo posible debía tener un territorio fiscal extra anexable (situación ideal para la implantación de un parque nacional de estas características). Muy cerca del área A1 (ver mapa 2 y 3 en el primer informe: pág. 5) se comprobó la disponibilidad de un gran humedal de 3000 ha. atravesado por el arroyo Saladillo. El mismo es territorio fiscal, en su mayor parte dentro del partido de Roque Pérez. La posibilidad de proteger de alguna manera este humedal conocido como Laguna del Indio Muerto (conformado por tres lagunas¨: Indio Muerto, El Chajá y La Aurora), ya fue anunciada en Raffo (2013): ver Anexo 04 (páginas siguientes:47-54). Bastaba resolver si el área A1 y este humedal presentaban una distancia mínima viable para conformar un parque nacional en una sola unidad; y lo que es más importante: si existía un ambiente propicio entre el pastizal seleccionado en el sitio A1 y el humedal propiamente dicho (es decir, que no hubiera en el medio pasturas implantadas o agricultura).

En paralelo, se ajustó la búsqueda de implantación del parque nacional mayormente al plano de catastro teniendo en cuenta la conveniencia de comprar tierras en propiedades de mayor superficie (idealmente de 2000 ha.), con el fin de facilitar la gestión de tenencia con un único propietario (sin perder de vista la noción de conservar el escaso pastizal nativo existente sólo cerca del arroyo Saladillo). Las visitas en el lugar de estudio tanto por tierra como la realización de un vuelo bajo en avioneta, dieron por resultado cuatro situaciones a considerar en el momento de estudiar los planos de catastro y obtener un plano ideal para la implantación del parque. Éstas son:

1) Los campos grandes de aproximadamente 1000-2000 ha. (éstos son muy escasos), si bien son ideales para la administración judicial/contable/notarial de APN al momento de adquirirlos, presentan el inconveniente de tener la mayor parte de sus superficies lejos del arroyo, en terrenos altos con agricultura y/o sobrepastoreo. Es decir, en términos de conservación práctica importan las partes bajas del arroyo, con suelos inundables y salitrosos, las cuales no superan los .. a .. mil dólares la hectárea (contra terrenos altos, alejados del arroyo, y costos de hasta ..-... mil dólares).

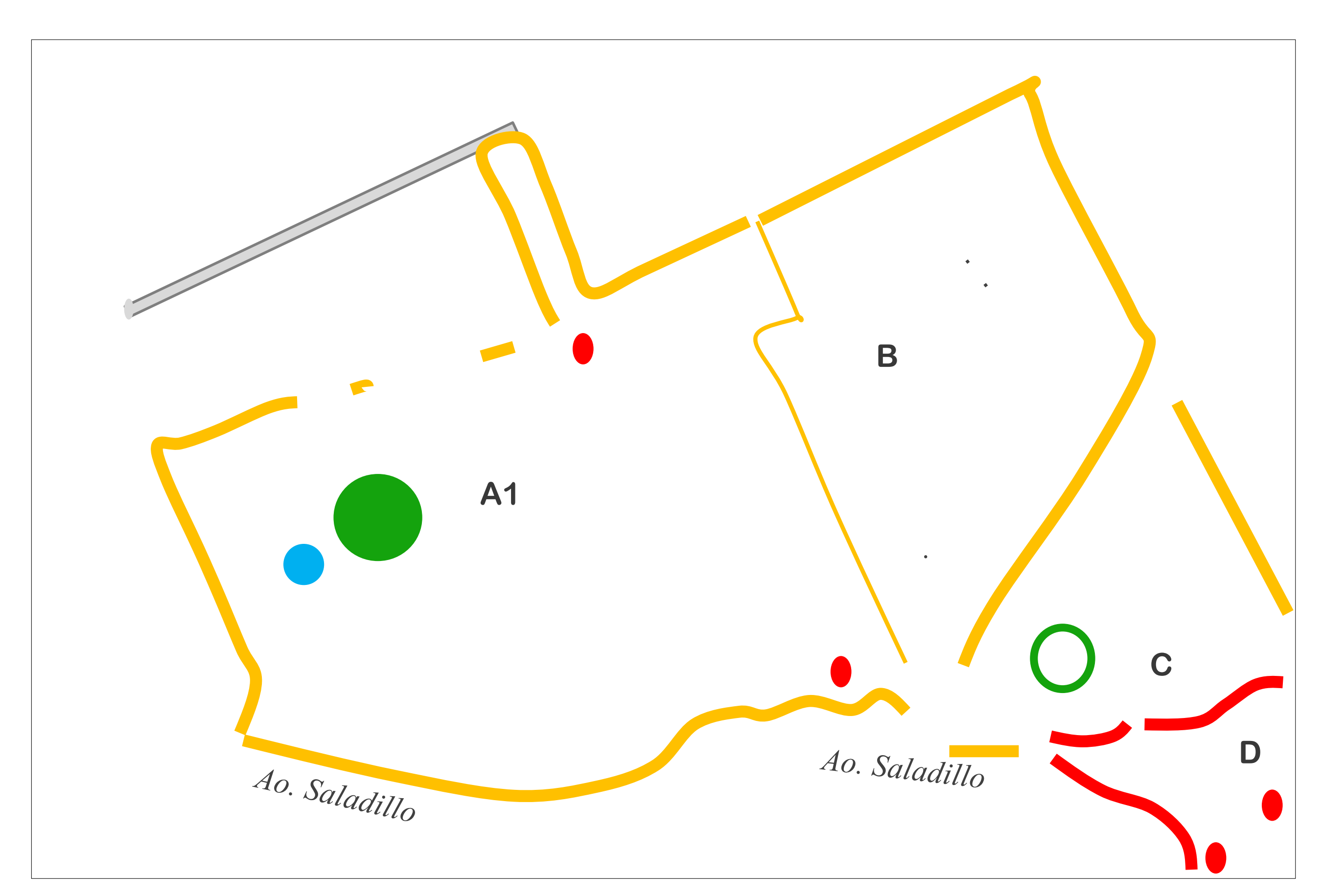
2) Las 2000 ha. de pastizal que se quieren proteger se encuentran repartidas entre varios propietarios de 50 a 200 ha. de superficie (no estancias grandes), aledaños al arroyo Saladillo (distancia máxima 2,4 km), en el partido de 25 de Mayo (ver mapa 6a en este informe).

3) La distancia de la propiedad fiscal del partido de 25 de Mayo (ver mapa 6) hasta el inicio de la laguna Indio Muerto en el los partidos de Roque Pérez y Saladillo es de tan solo 850 metros.

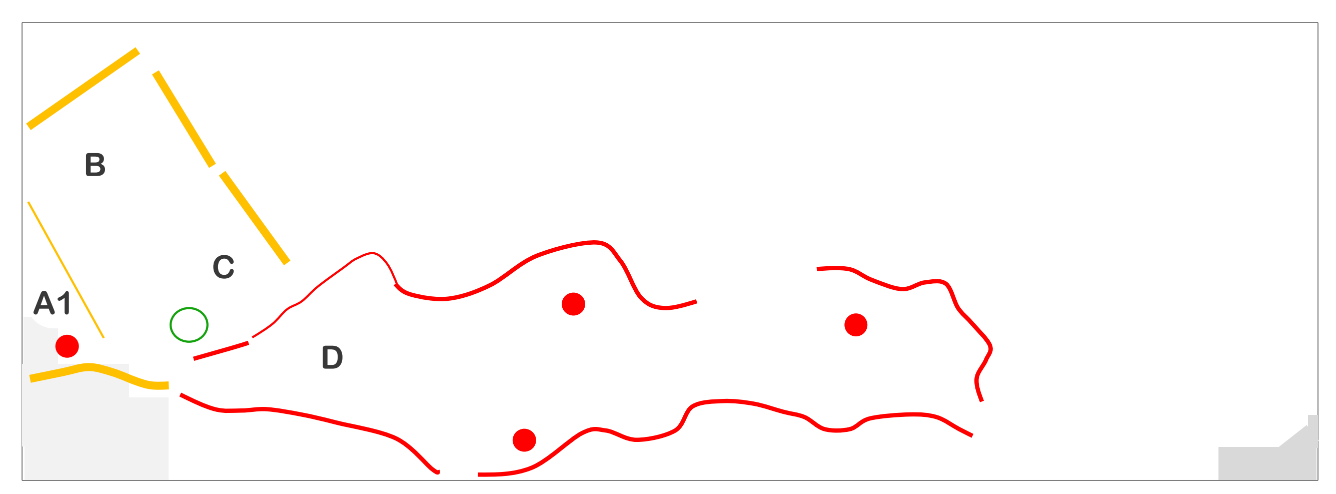
4) Felizmente, existe una sucesión de vegetación nativa (pastizal pastoreado y pajonal nativo) entre el sector ideal a conservar de pastizal en el partido de 25 de Mayo, hasta el inicio de la laguna Indio Muerto en Roque Pérez y Saladillo.

Los resultados de este estudio son presentados en los mapas 6, 7 y 8 de este informe. Los mismos fueron obtenidos teniendo en cuenta la situación de los cuatro tópicos enumerados en el prólogo de este informe, conformando una SITUACIÓN IDEAL para la implantación del parque nacional Pampas del Saladillo. Finalmente, el "descubrimiento" de que la distancia entre el pastizal y la laguna Indio Muerto es mínima, sumado al hecho de que a las 2000 ha de pastizal nativo y a restaurar se le pueden sumar 3000 ha de humedal fiscal: es magnífico. El parque tendría una forma medianamente rectangular, de 18 kilómetros de longitud, por 3 a 6 km de ancho, con un ....tres partidos (25 de Mayo, Roque Pérez y Saladillo).

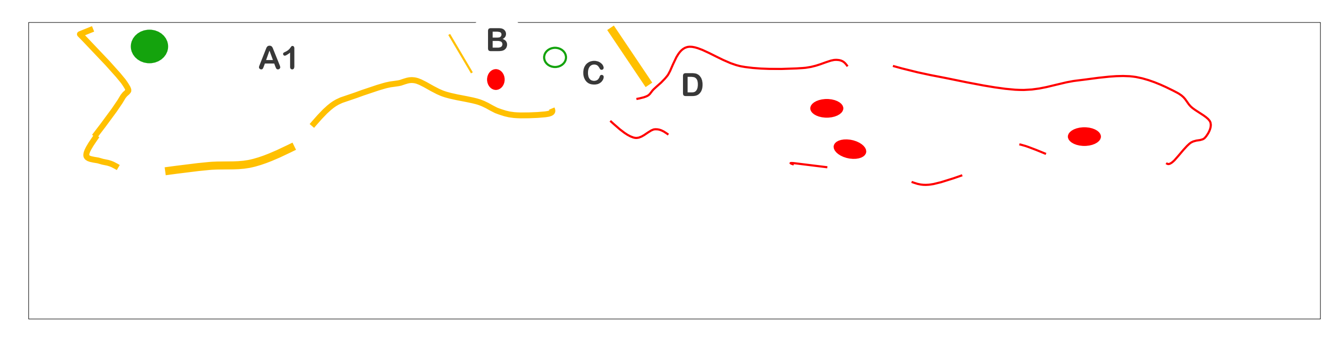
Nota: Se consultaron a varios actores locales (N=6) conocedores sobre el valor de las propiedades en terrenos bajos junto al arroyo Saladillo (ver más adelante "Directorio de contactos claves). Dos de ellos propietarios, otro con inmobiliaria y consignataria de hacienda, y los otros tres dedicados a la temática comercial del campo. Como resultado se obtuvo que: 1) Se espera que los valores de las propiedades aumenten automáticamente ante el intento de primera compra con el fin de destinar una propiedad a un parque nacional; 2) No obstante este fenómeno esperable, existe el concepto de tasación en la idiosincrasia de cualquier tenedor de tierras. 3) Los tasadores dan el valor real de las propiedades con cinco grados de precios por campo según la altura del terreno: a,b,c) productivos, d) campo bajo, y e) inundado. 4) Esta situación es taxativa y de poca discusión más allá de la voluntad del propietario en si quiere vender o no. 5) En el arroyo la mejor época para comprar tierras desde el punto de vista que nos atañe es en septiembre y octubre, cuando comienzan las lluvias y se inunda el terreno próximo al mismo: 6) En estas circunstancias el valor de la tierra es el más real, conservando los precios lógicos (.. a .. mil dólares la hectárea en tierra anualmente inundable o inundada permanentemente).



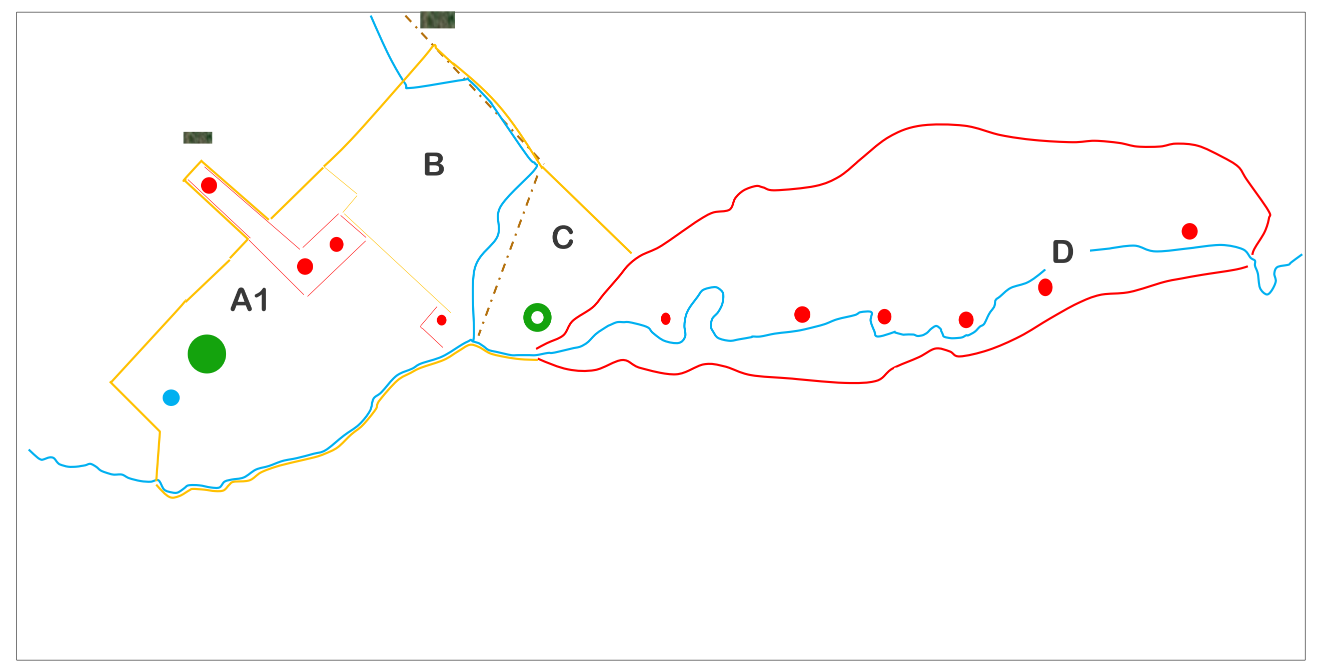
Mapa 6a. **Catastro, en la ribera del partido de 25 de Mayo**. OCRE = límites por área. A1= ca. 1000 ha. B = ca. 500 ha., C = 500 ha. VERDE = alta prioridad de adquisición, pastizal nativo. VERDE VACÍO= prioritario. AZUL: alta prioridad de restauración. Rojo = fiscal. Base: Ediciones Mapa Rural (2006), realización: BLL



Mapa 6b. **Catastro, en la ribera del partido de Roque Pérez**. OCRE = límites por área. A1= ca. 1000 ha. B = ca. 500 ha., C = 500 ha. VERDE = alta prioridad de adquisición, pastizal nativo. VERDE VACÍO= prioritario. Rojo = fiscal.. Base: Ediciones Mapa Rural (1990?: mapa antiguo, nótese la ....del arroyo E .... ,), realización: BLL.



Mapa 6c. **Catastro, en la ribera del partido de Saladillo**. Escala distinta al mapa superior. OCRE = límites por área. A1= ca. 1000 ha. B = ca. 500 ha., C = 500 ha. VERDE = alta prioridad de adquisición, pastizal nativo. VERDE VACÍO= prioritario. AZUL: alta prioridad de restauración. Rojo = fiscal. Ediciones Mapa Rural (2006), realización: BLL.



Mapa 7. **Límite ideal del Parque Nacional Pampas del Saladillo** uniendo tierras fiscales (3000) y a comprar (2000), totalizando una superficie de 5000 ha. OCRE = límites por área. A1= ca. 1000 ha. B = ca. 500 ha., C = 500 ha. VERDE = alta prioridad de adquisición, pastizal nativo. VERDE VACÍO= prioritario. AZUL: alta prioridad de restauración. Rojo = fiscal. Imagen Google Earth (2018). Realización: Bernabé López-Lanús.



Mapa 8. **Representatividad de ambientes** del bioma pampeano: pastizal de Paja colorada (*Paspalum quadrifarium*) y Esparto (*Spartina densiflora*), y la típica laguna pampeana con grandes aglomeraciones de Junco común (*Schoenoplectus americanus*). Ambos ambientes albergan decenas de microambientes típicos del bioma, en muchos casos mixtos entre el humedal y tierras parcialmente anegadas. Imagen Google Earth (2018). Realización: Bernabé López-Lanús.



Mapa 9. **El proyectado Parque Nacional Pampas del Saladillo dentro de la cuenca del Río Salado** (provincia de Buenos Aires). Imagen Google Earth (2018). Realización: Bernabé López-Lanús.

Listados completos de fauna con punteo de especies características del bioma pampeano

Se presentan los listados de fauna obtenidos. Las citas de los mismos son sugeridas en cada encabezamiento por cada clase animal (aves, mamíferos, reptiles, anfíbios, peces, lepidópteros), con el fin de dar crédito a sus autores y el hecho de que no se encuentran publicados formalmente. Las especies características de bioma para aves y mamíferos son las que se encuentran en el primer informe (páginas 18-25: Anexo 02 *Fauna amenazada, endémica, o focal del bioma pampeano registrada en el área de estudio*). Por último se enfatiza la omisión de algunas especies carismáticas del bioma pampeano no incluidas en el Anexo 02.

Listado comentado de aves del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Cita sugerida: *Roda, M.A., C.F. Danti y B. López-Lanús. 2018. Listado comentado de aves del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina. En: López-Lanús (comp.). Pp. 32-37. Pampas del Saladillo, implantación de un Parque Nacional en un paisaje perdido de la idiosincrasia argentina. Informe inédito. Audiornis consultores. Buenos Aires, Argentina.*

Clave de interpretación

Residente = sin abreviación / Visitante estival = Estival / Visitante invernal = Invernal / Ocasional = sin abreviación / Nidificante = sin abreviación / Cuenca del Saladillo (pastizal y humedal) = Cuenca / Resto del partido (incluye montes) = No cuenca.

Especie	**Residente**	**Estival**	**Invernal**	**Ocasional**	**Nidificante**	**Cuenca**	**No cuenca**
Rhea americana	X						
Rhynchotus rufescens	X				X	X	
Nothura maculosa	X				X	X	
Rollandia rolland	X				X	X	
Podilymbus podiceps	X				X	X	
Tachybaptus dominicus				X		X	
Podicephorus major	X				X	X	
Podiceps occipitalis						X	
Phalacrocorax brasilianus	X					X	
Anhinga anhinga				X	X	X	
Chauna torquata	X				X	X	
Sarkidiornis melanotos				X		X	
Dendrocygna bicolor	X				X	X	
Dendrocygna autumnalis							X
Dendrocygna viduata	X				X	X	
Coscoroba coscoroba	X				X	X	
Cygnus melancorypha	X				X	X	
Anas flavirostris	X				X	X	
Anas sibilatrix			X			X	
Anas bahamensis	X				X	X	
Anas georgica	X				X	X	
Anas versicolor	X				X	X	
Anas cyanoptera	X				X	X	
Anas platalea	X				X	X	
Callonetta leucophrys	X				X	X	
Netta (Metopiana) peposaca	X				X	X	
Amazonetta brasiliensis	X				X	X	
Oxyura vittata	X				X	X	
Nomonyx dominicus	X				X		X
Heteronetta atricapilla	X				X	X	
Phoenicopterus chilensis	X					X	
Syrigma sibilatrix	X				X	X	
Ardea cocoi	X				X	X	
Ardea alba	X				X	X	
Egretta thula	X				X	X	
Bubulcus ibis	X				X	X	
Butorides striata	X				X	X	

Especie	Residente	Estival	Invernal	Ocasional	Nidificante	Cuenca	No cuenca
Nycticorax nycticorax	X				X	X	
Tigrisoma lineatum				X			X
Botaurus pinnatus	X				X	X	
Ixobrychus involucris	X				X	X	
Phimosus infuscatus	X				X	X	
Plegadis chihi	X				X	X	
Theristicus caerulescens				X			X
Theristicus melanopis			X				X
Platalea ajaja	X				X	X	
Mycteria americana		X				X	
Ciconia maguari	X				X	X	
Cathartes aura				X			X
Coragyps atratus				X			X
Elanus leucurus	X				X	X	
Rosthramus sociabilis	X				X	X	
Circus buffoni	X				X	X	
Circus cinereus	X				X	X	
Accipiter striatus							X
Geranoaetus melanoleucus				X			X
Buteo swainsoni		X					X
Buteo magnirostris	X				X	X	
Parabuteo unicinctus							X
Heterspizias meridionalis							X
Caracara plancus	X				X	X	
Milvago chimango	X				X	X	
Falco sparverius	X				X	X	
Falco femoralis	X				X	X	
Falco peregrinus							X
Coturnicops notatus						X	
Laterallus melanophaius							X
Aramides cajanea							X
Porzana spiloptera				X		X	
Poliolimnas flaviventer	X				X		X
Pardirallus maculatus	X				X	X	
Pardirallus sanguinolentus	X				X	X	
Porphyrio martinicus				X	X		X
Gallinula chloropus	X				X	X	
Gallinula melanops	X				X	X	
Fulica leucoptera	X				X	X	
Fulica armillata	X				X	X	
Fulica rufifrons	X				X	X	
Aramus guarauna	X				X	X	
Jacana jacana	X				X	X	
Tringa melanoleuca		X				X	
Tringa flavipes		X				X	
Tringa solitaria		X				X	

Especie	Residente	Estival	Invernal	Ocasional	Nidificante	Cuenca	No cuenca
Bartramia longicauda		X				X	
Limosa haemastica		X				X	
Calidris fuscicollis		X				X	
Calidris melanotos		X				X	
Micropalama himantopus		X				X	
Gallinago paraguaiae	X				X	X	
Phalaropus tricolor		X				X	
Nycticryphes semicollaris	X				X	X	
Thinocorus rumicivorus			X				X
Himantopus melanurus	X				X	X	
Vanellus chilensis	X				X	X	
Pluvialis dominica		X				X	
Charadrius collaris				X			X
Charadrius modestus			X			X	
Oreopholus ruficollis			X				X
Larus dominicanus			X			X	
Croicocephalus cirrhocephalus	X				X	X	
Croicocephalus maculipennis	X				X	X	
Sterna trudeaui	X				X	X	
Rhynchops niger				X		X	
Columba livia	X				X	X	
Patagioaenas picazuro	X				X	X	
Patagioaenas maculosa	X				X	X	
Zenaida auriculata	X				X	X	
Columbina picui	X				X	X	
Leptotila verreauxi	X				X		X
Cyanoliseus patagonus				X			X
Myiopsitta monachus	X				X	X	
Coccyzus cinereus		X					X
Coccyzus melacoryphus		X			X		X
Crotophaga ani				X		X	
Guira guira	X				X	X	
Tyto alba	X				X		X
Athene cunicularia	X				X	X	
Megascops choliba				X			X
Asio clamator	X				X		X
Asio flammeus	X					X	
Caprimulgus longirostris				X			X
Caprimulgus parvulus				X			X
Hydropsalis torquata				X			X
Sephanoides sephaniodes				X			X
Chlorostilbon aureoventris		X			X		X
Leucochloris albicollis	X						X
Hylocharis chrysura	X						X
Chloroceryle americana				X		X	
Chloroceryle amazona				X			X

Especie	Residente	Estival	Invernal	Ocasional	Nidificante	Cuenca	No cuenca
Megaceryle (Ceryle) torquatus				X		X	
Picoides mixtus				X			X
Colaptes melanochloros	X				X	X	
Colaptes campestris	X				X	X	
Lepidocolaptes angustirostris				X			X
Geositta cunicularia			X				X
Upucerthia dumetaria			X			X	
Upucerthia certhioides				X			X
Cinclodes fuscus		X				X	
Furnarius rufus	X				X	X	
Leptasthenura aegithaloides				X			X
Leptasthenura platensis	X				X		X
Phacellodomus striaticollis	X				X	X	
Phleocryptes melanops	X				X	X	
Spartonoica maluroides	X				X	X	
Schoeniophylax phryganophila				X			X
Synallaxis frontalis	X						X
Synallaxis albescens	X				X	X	
Synallaxis spixi	X						X
Certhiaxis cinnamomeus	X						X
Asthenes pyrrholeuca			X			X	
Asthenes baeri				X			X
Asthenes hudsoni	X				X	X	
Anumbius annumbi	X				X	X	
Suiriri suiriri	X				X		X
Elaenia albiceps				X			X
Elaenia parvirostris	X				X		X
Serpophaga subcristata	X				X	X	
Serpophaga nigricans	X				X	X	
Polystictus pectoralis		X			X	X	
Pseudocolopteryx flaviventris	X				X	X	
Pseudocolopteryx sclateri				X		X	
Tachuris rubrigastra	X				X	X	
Anairetes flavirostris			X				X
Myiophobus fasciatus	X				X		X
Pyrocephalus rubinus	X				X	X	
Agriornis murinus				X		X	
Agriornis micropterus			X			X	
Muscisaxicola maclovianus				X			X
Neoxolmis rufiventris			X			X	
Xolmis coronatus			X			X	
Xolmis irupero			X			X	
Satrapa icterophrys	X				X	X	
Machetornis rixosa	X				X	X	
Hymenops perspicillata	X				X	X	
Lessonia rufa			X			X	

Especie	Residente	Estival	Invernal	Ocasional	Nidificante	Cuenca	No cuenca
Knipolegus aterrimus				X			X
Fluvicola albiventer				X		X	
Myarchus swainsoni				X			X
Pitangus sulphuratus	X				X	X	
Myiodynastes maculatus		X			X		X
Tyrannus melancholicus		X			X	X	
Empidonomus aurantioatrocristatus				X			X
Tyrannus savana	X				X	X	
Pachyramphus polychopterus		X					X
Phitotoma rutila			X				X
Vireo olivaceus				X			X
Catharus ustulatus				X			X
Turdus rufiventris	X				X		X
Turdus amaurochalinus	X				X		X
Mimus saturninus	X				X	X	
Mimus patagonicus			X				X
Mimus triurus			X			X	
Tachycineta leucorrhoa		X			X	X	
Tachycineta leucopyga			X			X	
Progne tapera		X			X	X	
Progne chalybea		X			X	X	
Progne elegans		X			X	X	
Notiochelidon cyanoleuca		X					X
Stelgidopteryx fucata				X		X	
Riparia riparia				X		X	
Hirundo rustica		X			X	X	
Petrochelidon pyrrhonota			X			X	
Troglodytes aedon	X				X	X	
Cistothorus platensis	X				X	X	
Polioptila dumicola	X				X		X
Anthus lutescens	X						X
Anthus chacoensis	X					X	
Anthus furcatus	X				X	X	
Anthus correndera	X				X	X	
Anthus hellmayri	X					X	
Parula pitiayumi	X						X
Geothlypis aequinoctialis				X			X
Thraupis bonariensis				X			X
Piranga flava				X			X
Zonotrichia capensis	X				X	X	
Ammodramus humeralis	X				X	X	
Paroaria coronata	X				X		X
Coryphospingus cucullatus				X			X
Poospiza nigrorufa	X				X		X
Poospiza melanoleuca				X			X
Sicalis flaveola	X				X	X	

Especie	Residente	Estival	Invernal	Ocasional	Nidificante	Cuenca	No cuenca
Sicalis luteola	X				X	X	
Phrygilus fruticeti			X				X
Embernagra platensis	X				X	X	
Volatinia jacarina		X			X		X
Sporophila caerulescens		X			X	X	
Sporophila hypoxhanta				X	X	X	
Sporophila ruficollis		X			X	X	
Sporophila hypochroma			X		X	X	
Icterus cayanensis	X						X
Agelasticus thilius	X				X	X	
Chrysomus ruficapillus	X				X	X	
Sturnella superciliaris	X				X	X	
Sturnella loyca				X	X		X
Pseudoleistes virescens	X				X	X	
Amblyramphus holosericeus	X				X	X	
Agelaioides badius	X				X	X	
Molothrus rufoaxillaris	X				X	X	
Molothrus bonariensis	X				X	X	
Carduelis magellanica	X				X	X	
Passer domesticus	X				X	X	
Sturnus vulgaris	X				X	X	
Acridotheres cristatellus				X			X

El listado de aves registrado en todo el partido de Saladillo y adyacencias totaliza 243 especies, de las cuales 79 son registros de taxones característicos de montes exóticos, o bien humedales y/o pastizales: pero no registrados en la cuenca del Saladillo propiamente dicho. Por dar un ejemplo, el Sirirí vientre negro (*Dendrocygna autumnalis*), especie muy escasa en la zona, es susceptible de hallarse en sectores cercanos al arroyo Saladillo pero en rigor nunca fue visto en cercanías o dentro del área de estudio. Por lo tanto las especies de aves que pueden hallarse dentro del proyectado parque nacional “Pampas del Saladillo” son 164.

Las aves acuáticas registradas en la laguna Indio Muerto por Raffo (2013) es absorbido en el presente listado.

Listado de mamíferos del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Cita sugerida: *Roda, M.A. 2018. Listado de mamíferos del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina. En: López-Lanús (comp.). Pp. 38. Pampas del Saladillo, implantación de un Parque Nacional en un paisaje perdido de la idiosincrasia argentina. Informe inédito. Audiornis consultores. Buenos Aires, Argentina.*

Venado de las Pampas (*Ozotocerus bezoarticus*) EXTIRPADO

Jaguar (*Panthera onca*) EXTIRPADO

Comadreja picaza (*Dydelfis albiventris*)

Comadreja colorada (*Lutreolina crassicaudata*)

Peludo (*Chaetophractus villosus*)

Mulita pampeana (*Dasypus hybridus*)

Zorro gris (*Lycalopex [Ducisyon] gimnocercus*)

Gato del pajonal (*Lynchailurus pajeros*)

Gato montés (*Oncifelis geoffroyi*)

Puma (*Puma concolor*)

Zorrino común (*Conepatus chinga*)

Hurón menor (*Galictis cuja*)

Vizcacha (*Logostomus maximus*) EXTIRPADA

Rata nutria común (*Holochilus brasiliensis*)

Cuis grande (*Cavia aperea*)

Carpincho (*Hydrocaeris hydrocaeris*)

Tuco-tuco (*Ctenomys* sp.)

Coipo (*Myocastor coypus*)

Aparentemente ya no habita en la región la Vizcacha (*Logostomus maximus*). No se incluyen para el partido de Saladillo y partidos adyacentes roedores como ratas y ratones, ni comadrejitas enanas, ni murciélagos. El listado de mamíferos habituales y/o carismáticos registrado en el partido de Saladillo y adyacencias en la actualidad totaliza unas 15 especies (todos registrados y/o registrables en el proyectado parque nacional “Pampas del Saladillo”). Ver el listado de mamíferos característicos del bioma en el Anexo 02 (páginas 23-25), el cual incluye como fauna extirpada desde la colonización de la región, al Venado de las Pampas (*Ozotocerus bezoarticus*), al Jaguar (*Panthera onca*) y a la Vizcacha.

Listado de algunos reptiles y anfíbios del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Cita sugerida: *Roda, M.A. 2018. Listado de reptiles y anfíbios del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina. En: López-Lanús (comp.). Pp. 39. Pampas del Saladillo, implantación de un Parque Nacional en un paisaje perdido de la idiosincrasia argentina. Informe inédito. Audiornis consultores. Buenos Aires, Argentina.*

REPTILES

Culebra ratonera marrón (*Paraphimophis [Clelia] rustica*)

Culebra ratonera (*Philodryas patagoniensis*)

Culebra listada (*Lygophis [Liophis] anomalus*)

Culebra verde y negra (*Erythrolamprus [Liophis] poecilogyrus sublineatus*)

Falsa yarará ñata (*Lystrophis [Xenodon] dorbignyi*)

Lagarto overo (*Salvator merianae [Tupinambis teguixin]*)

ANFÍBIOS

Sapo común (*Rhinella [Bufo] arenarum*)

Sapito común (*Rhinella fernandezae [Bufo granulosus fernandezae]*)

Escuerzo común (*Ceratophrys ornata*)

Escuercito común (*Odontophrynus americanus*)

Rana de bigotes (*Leptodactylus mystacinus*)

Rana criolla (*Leptodactylus latrans [Leptodactylus ocellatus]*)

Ranita silbadora enana (*Physalaemus fernandezae*)

Ranita enana (*Pseudopaludicola falcipes*)

Ranita nadadora (*Pseudis minuta [Lysapsus mantidactylus]*)

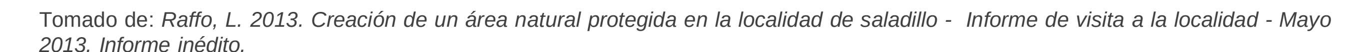
Rana trepadora común (*Hypsiboas pulchellus [Hyla pulchella pulchella]*)

Ranita trepadora hocicuda rayada (*Scinax [Ololygon] squalirostris*)

Ranita trepadora hocicuda (*Scinax [Ololygon] nasica [x-signata]*)

Las especies nombradas en su totalidad pueden ser halladas en el proyectado parque nacional “Pampas del Saladillo”. Permanecen sin identificar algunas lagartijas y/o víboras ciegas.

Listado de algunos peces del complejo de lagunas Indio Muerto, arroyo Saladillo, provincia de Buenos Aires, Argentina.


Tomado de: *Raffo, L. 2013. Creación de un área natural protegida en la localidad de saladillo - Informe de visita a la localidad - Mayo 2013. Informe inédito.*

Tararira (*Hoplinas malabaricus*)

Amarillo (*Pimelodus clarias*)

Moncholo (*Pimelodus albicans*)

Patí (*Luciopimelodus pati*)

Dientudo (*Oligosarcus jenysi*)

Anguila (*Synbranchus marmoratus*)

Pejerrey (*Basalichthys bonariensis*)

Lisa (*Mugil platanus*)

Vieja (*Hypostomus commersoni*)

Carpa (*Cyprinus carpio*)

Palometa o Chanchita (*Cichlasoma Facttum*)

Raffo (2013) menciona que el listado de peces fue compilado sobre la base de información constatada por los administradores del Club de Pesca Indio Muerto, de Saladillo.

Listado de lepidópteros diurnos (suborden Rhopalocera, orden Lepidoptera) del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Cita sugerida: *Roda, M.A. 2018. Listado de lepidópteros diurnos (suborden Rhopalocera, orden Lepidoptera) del partido de Saladillo y adyacencias, provincia de Buenos Aires, Argentina. En: López-Lanús (comp.). Pp. 41. Pampas del Saladillo, implantación de un Parque Nacional en un paisaje perdido de la idiosincrasia argentina. Informe inédito. Audiornis consultores. Buenos Aires, Argentina.*

Saltarín fúnebre (*Erynnis funelalis*)

Cuadriculada común (*Pyrgus communis orcynoides*)

Cuadriculada americana (*Pyrgus americanus bellatrix*)

Saltarín leonado (*Hylephila phyleus*)

Lechera común (*Tatochila autodice*)

Lechera troyana (*Tatochila vanvolxemii*)

Toas chico (*Heraclides thoas thantides*)

Blanca de la col (*Ascia monuste automate*)

Isoca de la alfalfa (*Colias lesbia pyrrhothea*)

Azul del Camará (*Strymon bazochii*)

Danzarina chica (*Riodina lysippoides*)

Acróbata rojiza (*Emesis russula*)

Colage común (*Audre epulus signata*)

Picuda (*Libytheana carinenta*)

Dama cuatro ojos (*Vanessa carye*)

Dama dos ojos (*Vanessa braziliensis*)

Pavo real ala posterior celeste (*Junonia genoveva hilaris*)

Pavo real ala posterior parda (*Junonia genoveva huebneri*)

Mbatará (*Ortilia ithra*)

Hortensia (*Euptoieta claudia hortensia*)

Espejitos (*Agraulis vanillae maculosa*)

Perezosa grande (*Actinote melanisans*)

Celmis (*Yphtimoides celmis*)

Líneas convergentes (*Paryphtimoides poltys*)

Monarca (*Danaus plexippus erippus*)

Extra para ser incluido en el Anexo 02 del primer informe.

FAUNA AMENAZADA, ENDÉMICA, O FOCAL DEL BIOMA PAMPEANO REGISTRADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO: Omisión de algunas especies carismáticas no incluidas en el Anexo 02: pág.18.

AVES y MAMÍFEROS

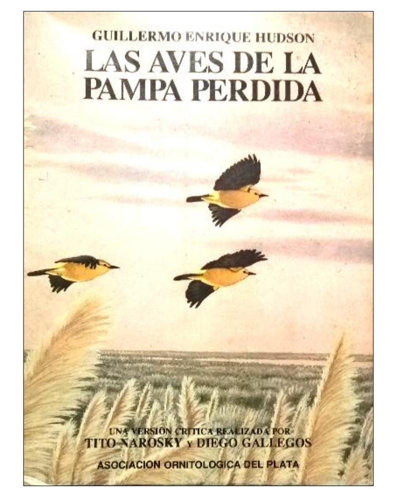
Categorías de amenazas tomadas de IUCN (2018) = G por escala global y MADSN/AA (2017) = N por escala nacional. Selección de especies “focales” de pastizal tomadas de López-Lanús *et al.* (2013).

b. Martineta común (*Eudromia elegans*) Vulnerable (N). Casi endémica de Argentina (López-Lanús 2015). EXTIRPADA por cacería “deportiva” (¿y falta de hábitat?). No se registra desde aproximadamente 1970 en toda la cuenca en el partido de Saladillo y partidos adyacentes. Reproductor. *Foto: Edgar Romeo.*



35b. Tordo amarillo (*Xanthopsar flavus*) En Peligro (N). Vulnerable (G). EXTIRPADA. Especie focal de pastizal. Registrada hasta fines del siglo XIX (principios del XX). *Foto: Andrés Terán.*





Una de las tapas de libro más icónicas en el anhelo de muchos, buenamente plasmado por Aldo Chiappe: volver a ver y escuchar tordos amarillos en el corazón plano de las pampas.

4b. Gato del pajonal (*Lynchailurus pajeros*) Vulnerable (N). Su población enfrenta el deterioro y la fragmentación de su hábitat. *Foto: Ricardo Fernandez Chaves.*



Actualización del patrimonio cultural local (museos, solares)

Otros de los motivos que justificó ingresar nuevamente en la zona de estudio fue la necesidad de conocer si la región presentaba dentro de su patrimonio cultural (más allá de las descripciones históricas de cientos de viajeros de antaño), objetos reales protegidos o asociados a la condición socio cultural de la región. La prospección fue realizada en cuatro poblaciones alrededor del proyectado parque nacional "Pampas del Saladillo", correspondientes a tres partidos: Saladiilo, Veinticnco de Mayo y Roque Pérez. En el caso de 25 de Mayo la localidad de Norberto de La Riestra también presentó información importante.

Las poblaciones de Saladillo, Veinticinco y Riestra no tienen en sus cimientos solar alguno pertenenciente a algún personaje clásico de la historia de la Argentina, excepto Roque Pérez que protege municipalmente el lugar de nacimiento del presidente Juan Domingo Perón. Pero en cambio esas tres localidades (excepto Roque Pérez) tienen museos dedicados a la historia local. En el caso de Saladillo (ver imágenes) las presentaciones del museo incluyen una sala permanente de paleontología y otra de etnias locales, con objetos obtenidos en la región (muchos de ellos en el arroyo Saladillo). En el *Directorio de contactos claves* (ver adelante) se incluyen los nombres de los mismos y personasresponsables.

Uno de los campos cercanos al proyectado parque perteneció a Ataliva Roca (del lado de Saladillo y sobre el mismo arroyo), citado en la reciente obra "El Saladillo de Los López" de López Alconada y López-Lanús (2017), cuya estancia "San Pedro" todavía se encuentra en funcionaiento bajo la tutoría de nuevos dueños. Del lado opuesto, en la posta de López, a lo largo del camino real que unía a Veinticinco con Saladillo, peleó con un lugareño el famoso y buscado reo Juan Moreira. El camino real todavía forma parte de la idiosincrasia regional, como así el ferrocarril del Meridiano V, el cual conserva todavía pilotes de su antiguo puente y terraplenes; y en cuanto al camino real, un puente de hierro con armadura en cajón (túnel) año a año se va deteriorando y es sitio obligado de visitantes extranjeros (en su mayoría europeos y norteamericanos) como por ejemplo los que tienen propiedades en los alrededores de Lucas Monteverde, la vieja estación, en la cual funciona una notable pulpería (El Pocas Plumas) cuidada por el ambiente "polero" (polista), nucleado en el "Rincón de Davel", y sitio de distinguidas visitas desde los pueblos en derredor. La afamada diligencia "La Constante" cruzaba por estos sitios antes de la construcción del ferrocarril, y uno de los carruajes se encuentra depositado en el Museo de Historia de Luján, en muy buen estado. La diligencia cruzaba a "volapié" (nadando los caballos) por el mismo sitio donde ahora se encuentra el puente construido a principios del novecientos (López Alconada y López-Lanús 2017).

La cultura gauchesca, la de los pescadores deportivos enlos puentes de los arroyos y del polo, por separado hacen uso de estos relictos que van quedando relegados por falta de infraestructura adecuada, y sobre todo: concientización. Las peregrinaciones religiosas con caballos, o las "atadas" (paseos con carruajes a caballo), podrían enfocarse en estos sitios si el paisaje acompaña la ocasión.

Museo Saladillo, en la localidad de Saladillo: sala de Paleotología. Detalle de la mandíbula de un *Mastodonte* hallado en las orillas del arroyo Saladillo, cerca del emplazamiento del proyectado Parque Nacional Pampas del Saladillo.

















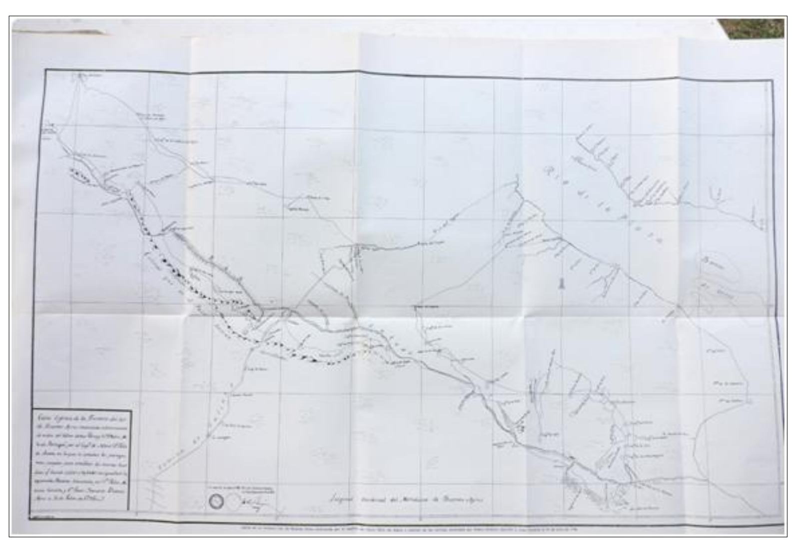
Museo Saladillo, partido de Saladillo. Muestra de las salas y archivo. Marcelo Pereyra: responsable del sitio web *Historias de Saladillo, Boletín Digital*. Fotos: BLL.





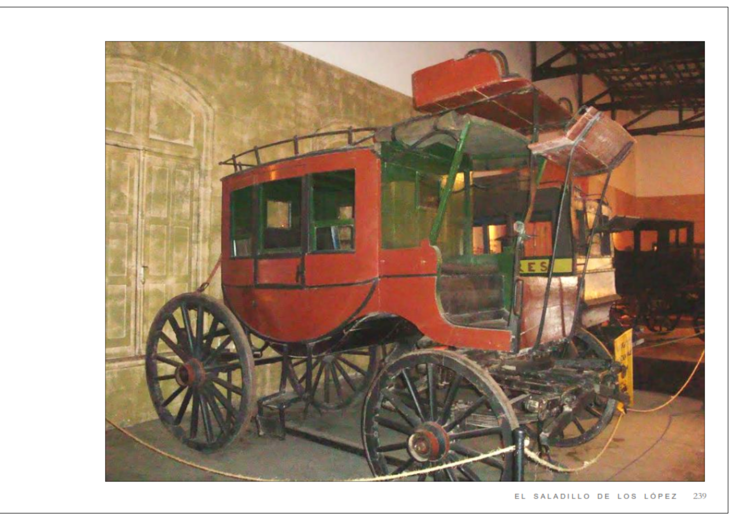
Museo Paula Florido, partido de Veinticinco de Mayo. Muestra de las salas. Fotos: tomadas de Internet (anónimas).





Museo y biblioteca Popular Juan Vela, partido de Veinticinco de Mayo. Mapa de Felíx de Azara del 31 de Julio de 1796, donde figuran las lagunas Del Yerbal (Las Yerbas, Riestra) y de Pedernales. Fotos: tomadas de Internet (Alfredo Chiesa). Curiosamente, Azara no encuentra el arroyo Saladillo por recorrer el río Salado hasta la laguna donde desemboca el arroyo Las Flores, sin percibir que un segundo arroyo, el Saladillo, existía al Sur del Salado además de el arroyo Las Flores. (BLL, obs. pers.)

La diigencia "La Constante" en el museo de Luján. La misma cruzaba el arroyo Saladillo antes de que se construyera el puente de hierro de Monteverde desde aproximadamentehasta 1890 a 1913, entre Veinticinco de Mayo (Fortín Mulitas) y Saladillo. En el mapa 2 y 3 del primer informe (página 5) la pasada se encuentra entre los puntos A2 y A3. Tomado de "El Saladillo de Los López" de López Alconada y López-Lanús (2017), muestra de página.



El mismo cruce 130 años después. Navegación en kayak del arroyo Saladillo, a la altura del puente de hierro en la antigua posta de López hacia Monteverde. Foto BLL.



Queda demostrado el interés regional por mostrar la historia natural y cultural de un pasado en común, no sólo para la población local sino también la visitante (generalmente laboral, a veces turista). El próximo título *Ventajas del emplazamiento del parque nacional (turismo local e internacional)* en la siguiente página, se nutre en gran parte del acervo cultural que presenta un paisaje pampeano en su mayor parte alterado, pero con muestras todavía activas para la imaginación de lo que fue esa llanura conocida como "un desierto de pastizal y lagunas", pero para nada: deshabitada.

Algunas ventajas del emplazamiento del parque nacional (turismo local e internacional)

Con motivo de la reunión celebrada el 11 de julio de 2018 (ya citada), quedó una inquietud: que el emplazamiento de un parque nacional de estas características pudiera ser factible no sólo por la representatividad de su flora y fauna y la conveniencia de disponer de una superficie fiscal en el área, sino que sea susceptible de atraer al público general ingresando con fines turísticos. A continuación se enumeran varios aspectos favorables en este sentido:

1) El emplazamiento del parque tal cual es presentado en este informe (mapas 6 a 8) tiene como ventaja su inaccesibilidad desde rutas asfaltadas (= alejado relativamente de la civilización). No obstante, su acceso por caminos de tierra está asegurado durante todo el año (excepto grandes lluvias como sucede de vez en cuando).

2) Se encuentra entre los partidos de Saladillo, 25 de Mayo y Roque Pérez, en las partes más alejadas de las poblaciones locales (= la sensación real de ser un sitio remoto para la población local, por lo tanto, menos conflico de intereses).

3) Se encuentra absolutamente fuera del área de influencia inmediata de la hiper urbanización: Buenos Aires y el gran Buenos Aires (= no muy cerca de Buenos Aires, ni tan lejos; 200 km, sólo a dos horas de la gran ciudad pero en un emplazamiento remoto).

4) Por hallarse a mitad de camino a Sierra de La Ventana (550 km), los poblados que rodean al parque tientan al turista a pernoctar en el parque previa visita al mismo. Este aspecto aplica tanto para el turista general como para el interesado en fauna en particular (p.e. *birdwatching*). La fauna del bioma pampeano generalmente se muestra en General Lavalle, pero al haber sido descripta una nueva especie nueva parea la ciencia, endémica de la Ventania (el Jilguero serrano: *Sicalis holmbergi*), se hace necesario para los operadores turísticas crear una nueva ruta. La distancia a Ventania es mucha desde Buenos Aires por el tiempo muerto utilizado para llegar a aquel emplazamiento, pero con la oferta de este nuevo parque nacional la oferta es tentadora. Observar Venados de las pampas (reintroducidos a corto plazo) o los Espartilleros Pampeanos (*Asthenes hudsoni, Spartonoica*) de manera asegurada por su población sana, alimenta el tráfico de turistas hacia este nuevo emplazamiento impensado.

5) A diferencia de otros arroyos pampeanos (Ao. Las Flores, Tapalqué, etc.), el Saladillo no presenta asentamiento de bosques exóticos en galería por sus características naturales (=plano y explayado, suelos salitrosos y gran parte del año inundado). Por lo tanto conserva las características de llanura abierta tal cual la quiere conocer el turista local, y en especial el internacional (lector y ávido de hallar un sitio real para sentirse como en los relatos de los primeros viajeros).

6) Como actividad alternativa lucrativa puede:

a) Fomentarse la pesca controlada (la laguna del Indio Muerto es famosa para esto), y hasta la fecha presenta grandes problemas de sobrepesca, inclusive comercial según varias denuncias.

b) Travesías en kayak con acampe nocturno (pernocte) incluido en estilos diferentes: carpa, al sereno (usanza del viajero antiguo), dos días con una noche, dos días; además de las excursiones cortas.

c) Travesías organizadas por dentro del parque en carruajes de caballos, fiel a la moda de "las atadas", actividad que puede incluir el regreso de la diligencia "La Constante" por operadores turísticos dedicados a estos menesteres. Etc.

7) El costo de la tierra en sectores de pastizal (no fiscales) es relativamente bajo en relación al alto costo de las tierras altas. El retorno de la inversión a escala social se verá reflejado en el desarrollo de la región (los pueblos como Saladillo, 25 de Mayo, Roque Perez, Norberto de la Riestra) debido al desarrollo de una mayor capacidad hotelera y de servicios de comidas.

8) Para la llegada de turistas más existentes, cada población cuenta con aeródromos, en el caso de Saladillo con pista asfaltada e iluminada.

Directorio de contactos claves (en formación)

Este listado se encuentra en formación. Estos son algunos de los actores claves que se han consultado hasta le fecha para la obtención de datos y conocimientos sobre la situación en la zona. Por el momento se presentan por orden de involucramiento.

Agradecimientos

A Marcelo Pereyra, del Museo Saladillo, junto a Claudia Calcedo (su directora) y Margarita Gardey (museóloga) por los datos otorgados y apoyo. A Octavio Martín Schindler por datos otorgados. A Enrique Wallace (por mapas facilitados). A Guillermo Arzuaga, Graciela Achával y Luis Tenaglia (por reuniones concedidas y estrategia a futuro en cuanto a la difusión medida del proyecto).

Referencias adicionales citadas en el presente Adenda.

Raffo, L. (2013) Creación de un área natural protegida en la localidad de saladillo - Informe de visita a la localidad - Mayo 2013. Informe inédito.

PROPUESTA LOCAL EN 2013 "CREACIÓN DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LA LOCALIDAD DE SALADILLO" A ESCALA MUNICIPAL

Raffo, L. (2013) Creación de un área natural protegida en la localidad de saladillo - Informe de visita a la localidad - Mayo 2013. Informe inédito.

CREACIÓN DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LA LOCALIDAD DE SALADILLO

Informe de visita a la localidad - Mayo 2013



Lic. Leonardo Raffo

Introducción

Durante los días 3 y 4 de Mayo se realizó una visita a la localidad de Saladillo con el fin de orientar a sectores del a comunidad local en la elaboración de un proyecto de área protegida en la Laguna de Indio Muerto.

El día Viernes 3 se desarrollo una reunión entre miembros del Club de Pesca, la ONG Ecos de Saladillo y miembros del Gobierno. Estuvieron presentes por el Club de pesca Oscar Adorno, el Diputado Pcial. Alejandro Amendariz, el Concejal Carlos David Deschamps, por el Instituto superior de formación docente Victor Furci, y Luis Fernandez, por Ecos de Saladillo Andrea Tortorolo, Alberto Aguirre, Arisnabarreta Gabriel, y por Secretaría de Gobierno Municipal Dr. Mario Buezas. Además se hicieron presentes docentes, vecinos y distintos medios de prensa interesados en la iniciativa.

Luego de una exposición sobre categorías de área protegidas, se realizó un plenario con proyección de fotos aéreas de la Laguna Indio Muerto, el Club de Pesca y campos vecinos para debatir que alternativas de delimitación existían.



El segundo día se realizó una recorrida en la zona propuesta como área protegida durante el sábado 4 de mayo por la mañana para evaluar los valores del área propuesta y que tipo de manejo sería factible y necesario de desarrollar en el sitio.

En base a la información obtenida y los intercambios generados se elaboraron pautas y recomendaciones con el fin de elaborar un proyecto de área protegida.

Valores del área

La provincia de Buenos Aires presenta un escaso desarrollo de superficie de área protegidas, con un porcentaje de protección de 1.71 (APN 2007), valor muy por debajo del recomendado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (15%). El descomunal desarrollo de la producción agropecuaria sobre la región, sumado al desarrollo urbano, industrial y de infraestructura de transporte, ha generado la pérdida casi total de áreas silvestres y su biodiversidad asociada. La expansión de AP debería ser parte de una política necesaria para elevar el nivel de protección de las especies de la flora y la fauna nativa, a fin de favorecer la preservación del hábitat que las contiene. En esta iniciativa deben participar todos los grupos y los sectores de interés involucrados (Brown, et.al. 2006).

En este contexto las lagunas pampeanas son hábitats de gran importancia dado que mantienen en gran parte su estado natural y portan una gran diversidad de formas de vida (plantas, invertebrados, peces, herpetofauna, y aves) que subsisten gracias al uso recreativo y al valor de estos humedales como atractivos turísticos de importancia regional, siendo la pesca recreativa o deportiva uno de los usos mas difundidos. Por lo tanto el área tiene un gran valor por el hecho de contener una alta biodiversidad, humedales de importancia ambiental y turística, y ambientes o paisajes poco protegidos en la región pampeana.

La laguna del Indio Muerto forma un importante humedal pampeano que puede llegar a cubrir una extensión de 2000 hectáreas y presenta un muy buen desarrollo de vegetación palustre. Se encuentra conectada ecológicamente a otros humedales por el Arroyo Saladillo.

Se ha observado en el sitio una buena diversidad de fauna y vegetación palustre, con grandes juncales de *Scirpus californicus*, y cerca del paso del arroyo Saladillo pueden observarse importantes extensiones de totora (*Typha latifolia*). La estructura de la vegetación es de vital importancia para muchas especies de aves que nidifican en estos humedales palustres, tal es el caso de los cuervillos (Threskiornithidae), garzas (Ardeidae), macáes (Podicipedidae), patos (Anatidae) y gaviotas (Laridae) (Blanco 1999). Durante la recorrida en embarcación pudo constatarse entonces que el sitio presenta una buena calidad de hábitat para la fauna típica de las lagunas pampeanas y su estado de conservación parece *a priori* bueno.

Durante la recorrida se observaron especies de aves propias de las lagunas pampeanas muchas de ellas ictiófagas. También se observó una gran actividad de peces.

Las especies de aves observadas fueron:

Macá Común (*Rollandia Rolland)*
Macá Grande (*Podiceps major*)
Biguá (*Phalacrocorax brasilianus)*
Mirasol Común (*Ixobrychus involucris)*
Cigüeña (*Ciconia maguari)*
Gallareta chica (*Fulica leucoptera)*
Garza (*Casmerodius albus egretta)*
Garza azulada (*Butorides striatus striatus)*
Garza mora (*Ardea cocoi)*
Macá grande (*Podiceps major)*
Macá común (*Rollandia Rolland)*
Pato maicero (*Anas georgica)*
Chaja (*Chauna torquata*)
Gaviota Capucho Café (*Larus maculipennis*)
Tero (*Vanellus chilensis lampronotus)*
Carancho (*Caracara plancus*)
Chimango *(Lepidocolaptes angustirostris praedatus*)



El Maca Grande es una especie muy abundante en el área

En el caso de los peces los administradores del club de pesca han constatado la presencia de las siguientes especies:

Tararira (*Hoplinas malabaricus)*
Amarillo (*Pimelodus claria)s*
Moncholo (*Pimelodus albicans)*
Patí (*Luciopimelodus pati)*
Dientudo (*Oligosarcus jenysi)*
Anguila (*Synbranchus marmoratus)*
Pejerrey (*Basalichthys bonariensis)*
Lisa (*Mugil platanus*)
Vieja (*Hypostomus commersoni)*
Carpa (*Cyprinus carpio)*
Palometa o Chanchita (*Cichlasoma Facttum)*

Se mencionó también la presencia de Coipo (*Myocastor coipus*) y Carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris) en el lugar.*

Instrumento jurídico de creación, categoría de manejo y ente administrador

Es necesario estudiar el dominio y la jurisdicción de la tierra y el agua, para poder definir con precisión el instrumento jurídico de creación, categoría de manejo y ente administrador adecuados. Las autoridades y organizaciones locales deberían realizar este estudio.

Existe además otro factor a considerar para la definición de la categoría de manejo, y es la expectativa de la comunidad respecto al uso del área. Es claro que las actividades recreativas y de pesca deportiva no pueden ser prohibidas en el lugar. De hecho la protección de estos humedales y sus beneficios asociados (entre ellos el económico basado en turismo), se ven hoy en riesgo por los proyectos de drenado y desecación de humedales para la implantación de cultivos intensivos de baja sostenibilidad ambiental. Por lo antes expuesto se sugiere la aplicación de una categoría de manejo V o VI, en particular la V (Paisaje Protegido) tiene la particularidad de dar marco a objetivos de conservación que integran la protección del ambiente y la biodiversidad con la protección de usos tradicionales, en este caso la pesca. Esta categoría permite además incluir tierras privadas.

Si el Municipio local decide ser quien administra la futura área protegida, o se acuerda algún marco formal de co administración o comanejo con la ONG Ecos de Saladillo y el Club de pesca, el instrumento de creación puede ser por decreto u ordenanza municipal con una categoría de Paisaje Protegido Municipal. En este caso los objetivos de manejo y el marco regulatorio general puede tomarse según lo define la UICN para la categoría V.

Sino la otra opción es avanzar en la creación de un área protegida provincial. En este caso hay que tomar la categoría provincial de Reserva de Objetivo Definido o la de Reserva de Usos Múltiples. (Ver Ley Provincial 10.907). la creación por parte de la provincia puede pensarse a mediano o largo plazo y es recomendable que el municipio tome la iniciativa de crear el área protegida municipal.

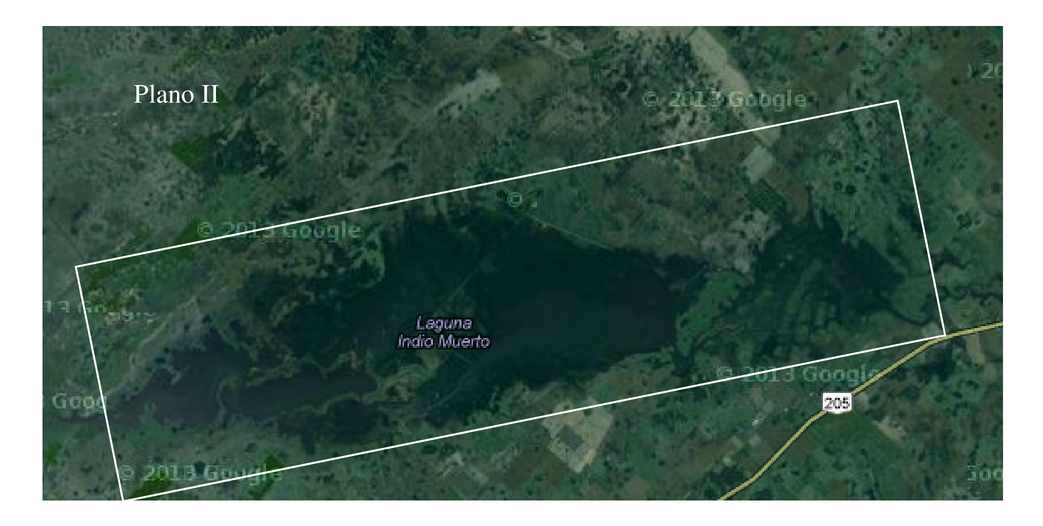
Respecto al nombre es interesante considerar que el mismo se atractivo para el turismo. No es recomendable nombres que puedan generar rechazo, y además es positivo que tenga una referencia a los valores que puedan ser disfrutados y percibidos por los visitantes. En este caso se recomiendan nombres del tipo “Paisaje Protegido Aguas del Saladillo”, “Paisaje Protegido Lagunas del Saladillo”, “Paisaje Protegido Humedales de la Pampa” o similares.

Por ultimo se recomienda, luego de la creación del Paisaje Protegido, iniciar las gestiones para nombrar al área como Humedal de Importancia Internacional RAMSAR. Esto puede llevarse a cabo con la colaboración de especialistas.

Delimitación

Por lo conversado en el plenario posterior a la conferencia se pueden proyectar dos alternativas para los límites. Uno que da como resultado un área pequeña (ver Plano I) dentro de los límites del partido de Saladillo que tomaría el actual Club de Pesca y el cuerpo de agua inmediatamente continuo al mismo. Su tamaño seria del orden de las 300 hectáreas (dato a ajustar). Otra alternativa es la creación de un área mucho mayor (ver Plano II) que tomaría los cuerpos de agua principales conectado con el anterior, y que tendría una superficie del orden de miles de hectáreas e incluiría a los tres cuerpos de agua principal de la Laguna del Indio Muerto. Esta última alternativa podría ser posible si el Municipio de Roque Pérez acompaña la iniciativa.





Para la definición del límite se recomienda entonces un estudio de factibilidad que considere la tenencia de la tierra, jurisdicciones y alternativas de creación conjunta con la provincia y el municipio de Roque Pérez, así como las contrapropuestas de desarrollo y modificación de humedales que se puedan estar proyectando para la zona.

Gestión

Una vez definida el área protegida en cuanto a límites categoría de manejo, e instrumento legal, será necesario definir quien administra y que organización, medios, y recursos se dispondrán para la gestión del área protegida.

El comanejo entre el Club de Pesca, la ONG Ecos de Saladillo y el Municipio es recomendable si las responsabilidades y funciones son claramente definidas. Una opción posible es que el municipio pueda participar de la cogestión por medio del manejo de la concesiones de servicios, pero a la vez aportando personal de guarparques para el cuidado y protección del área.

Ecos de Saladillo podría ser quien lleva adelante un programa de educación e interpretación ambiental, y promueva los trabajos de conservación, investigación y monitoreo junto con el guardaparque, mientras que el Club de Pesca sería el principal prestador de servicios turísticos.

Próximos pasos

- Realizar los estudios necesarios para determinar bien los limites
- Hacer un proyecto de ordenanza o de instrumento legal que correspondiere (Ver Anexo)
- Definir claramente como se va administrar el área protegida y que roles y responsabilidades asumiré cada parte
- Sumar a la sociedad para que apoye la iniciativa y valore el área natural a ser protegida, para ello diseñar una cartilla informativa y generar una campaña pública

Referencias

Blanco Daniel E. (1999) Los humedales como hábitat de aves acuáticas. Pp. 208-217 en: Malvárez AI (ed) Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica. ORCYT-UNESCO, Montevideo.

Brown, A., U. Martinez Ortiz, M. Acerbi y J. Corcuera (Eds.), La Situación Ambiental Argentina 2005, Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires, 2006.

Anexo Modelo de Ordenanza

Visto la importancia de crear espacios protegidos en el marco de la preservación de las lagunas del Arroyo Saladillo y su …

Que la misma limita (definir)

Que en ella existen valores tales como humedales de valor paisajístico y natural…………

Que esta área presenta recursos silvestres de valor para el entorno urbano tales como (nombrar especies y ambientes)

Que en nuestro país, la eco región de Pampa (ver bien que región citar), se considera una región altamente amenazada y …..

Que es significativa la superficie del área en términos de uso público, recreativo y educativo,

Que por otra parte cumplimos con una iniciativa apoyada por importantes sectores de nuestra comunidad

Que el estado municipal tiene la potestad de regular y fiscalizar el uso del suelo dentro del Partido o distrito… con vistas a resguardar la calidad de vida de la población y preservar su patrimonio natural y cultural.

Que los ecosistemas silvestres autóctonos tiene un alto valor para la sociedad por cuanto en ellos se desarrollan procesos ecológicos esenciales para la vida humana, son lugares aptos para la educación ambiental, la actividad turística y científica.

Que el sector costero mencionado mantiene un estado propicio para su protección como Reserva Natural Urbana, con interés de organismos provinciales y nacionales que colaboran con la municipalidad

Que por todo lo expuesto y en uso de las facultades que le son conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º: *El Municipio de Saladillo Declara* ***PAISAJE PROTEGIDO MUNICIPAL AGUAS DEL SALADILLO, a****l sector delimitado al norte por…… al sur por…….al este…..al oeste (ser precisos en la definición de limites)!!!. constituyendo una superficie de reserva de Ha.*

ARTICULO 2º: *Serán objetivos de la Reserva creada en el artículo 1º de la presente:*

a) La protección y restauración a largo plazo del paisaje, la flora, la fauna y los suelos del lugar, de modo de mantener sus características naturales y atractivos paisajísticos.

b) El uso público, la educación ambiental, la recreación y el eco turismo como actividades controladas por el personal de nuestra municipalidad y organizaciones civiles asociadas, a través de protectores de fauna y guarda parques.

ARTICULO 3º: *El manejo de la misma estará a cargo de …. Y será definido en un plan de manejo a elaborar en el plazo de ….. a partir de la fecha. Dicho plan deberá ser elaborado con la participación de profesionales de distintas disciplinas y contar con el consenso público.*

ARTICULO 4º: *Comuníquese a la OPDS, y la jurisdicción PROVINCIAL competente para su conocimiento de la presente Ordenanza.*

ARTICULO 5º: *Invitase a las Organizaciones provinciales y Nacionales a participar del estudio seguimiento, planes de manejo, conservación y preservación del Paisaje Protegido Municipal Aguas del Saladillo.*

ARTICULO 6º: *De forma.*

______________ *Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria llevada a cabo el día* **……**

Ordenanza N°
Promulgada